

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Número de fideicomiso:

178134

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el prospecto, en los suplementos respectivos y cualquier Documento de la Emisión, así como de los riesgos respectivos a las ofertas, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

La estructura de los Certificados, en términos del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Participante Autorizado, en general implica la realización de Creaciones de Certificados una vez que se lleve a cabo la oferta pública de los mismos, por lo que el Fiduciario podrá emitir y colocar Certificados conforme a lo previsto en los Documentos de la Emisión.

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario (salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso), ni el Agente Administrativo, ni el Administrador de Inversiones, ni el Intermediario Colocador, ni el Representante Común, ni cualesquiera de sus afiliadas o subsidiarias serán responsables de realizar cualquier pago al amparo de los Certificados Bursátiles. En caso de que el patrimonio del Fideicomiso correspondiente resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles, los Tenedores de estos no tendrán derecho de reclamar a ninguno del Fideicomitente, el Fiduciario, el Agente Administrativo, el Administrador de Inversiones, el Intermediario Colocador y/o el Representante Común el pago de dichas cantidades.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Nombre del fiduciario:

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciario

Fideicomitente:

BlackRock México Operadora S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Clave de cotización:

IVVPESO

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de cada Serie de Certificados

Fideicomisarios en segundo lugar:

BlackRock México Operadora S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Fideicomisarios en tercer lugar:

No aplica

Otros Fideicomisarios:

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

BlackRock México Operadora S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

Patrimonio del Fideicomiso Emisor:	El patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera de cada Emisión; (c) Los recursos en dinero que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto que el Fiduciario: (i) adquiera activos para las Carteras de las distintas Emisiones; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, cualquier otra persona al Fideicomiso (siempre y cuando, respecto de dicha otra persona, el Fiduciario haya realizado las verificaciones y procedimientos correspondientes conforme a la legislación aplicable, incluyendo sin limitar, los procedimientos conocidos como Know Your Customer); y (e) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa, enunciativa mas no limitativamente el producto de las Inversiones Permitidas.
Fines del Fideicomiso Emisor:	Los principales fines del Fideicomiso son: (a) la emisión de diversas Emisiones de Certificados, cada una de las cuales buscará obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia Mexicano de dicha Emisión; (b) el registro de cada Emisión de Certificados en el RNV y su listado en la BMV y en su caso llevar a cabo ofertas públicas de dichas Emisiones según sea aplicable, previa instrucción del Agente Administrativo conforme al Anexo A del Fideicomiso; (c) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta(s) correspondiente(s) (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dicha(s) Unidad(es); (d) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (e) que el Fiduciario pueda utilizar el dinero de la Cuenta de cada Emisión para adquirir activos para la Cartera correspondiente a dicha Emisión, de acuerdo a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; y (f) Invertir en otros ETFs y en todo tipo de contratos financieros derivados (incluyendo sin limitar, contratos de futuros (forwards) de divisas) de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
Series:	Única.
Número de Emisión:	Primera.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
Clave de Pizarra:	IVVPESO.

Unidad de la Emisión:	100,000 (CIEN MIL) Certificados, o aquel número de Certificados de la Emisión IVVPESO que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo, integrada cada una por activos establecidos en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.
Índice de la Emisión IVVPESO:	S&P 500 Mexican Peso Hedged Index.
Denominación:	Los Certificados estarán denominados en Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Lugar y forma de pago de Distribuciones de los Certificados:	El pago de las Distribuciones que un su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, mediante transferencia de fondos.
Periodicidad de pago de Distribuciones de los Certificados:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento, Título y Aviso de Oferta Pública correspondientes.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	La Emisión IVVPESO contará con un plazo mínimo de un año, y el plazo máximo de la misma será indefinido.
Fecha de Vencimiento:	Indefinido.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Garantía:	Los Certificados no cuentan con garantía alguna.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Número inscripción RNV:	Mediante oficio número 153/107377/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014, la CNBV autorizó la inscripción preventiva en el RNV, conforme a la modalidad de programa y con el número 0181-1.70-2014-006, de la oferta pública de los Certificados, así como la difusión del Prospecto, Suplemento y Aviso de Oferta Pública, correspondiente a la primera emisión de los Certificados.
Bolsas de valores:	Los Certificados se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Régimen Fiscal:	Ver la sección "Régimen Fiscal" del presente Reporte Anual.

Ver la sección “Desempeño de los Valores emitidos”

***Rendimiento y
Procedimiento
del cálculo
Derechos que
confieren a los
tenedores:***

Los Tenedores de cada Emisión de Certificados tendrán derecho a:

(i) Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la Cuenta de dicha Serie, según se determine en los Documentos de la Emisión de dicha Serie. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas y a través de un Participante Autorizado; en el entendido, que (a) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (b) el Fiduciario podrá en todo momento entregar ya sea Valores o una combinación de Valores y efectivo, según se determine en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, como la parte proporcional de los activos depositados en dicha Cuenta correspondientes a dicho Tenedor; y

(ii) En caso de que así se determine en los Documentos de la Emisión de cualquier Serie, recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

***Derechos
Exclusivos:***

Los Participantes Autorizados y los Tenedores de cada Serie de Certificados, mediante la firma del Representante Común del Contrato de Fideicomiso, reconocen y acuerdan que sólo tendrán los derechos mencionados en la Cláusula 6.2 del mismo respecto de los activos de cualesquier Serie.

Los Tenedores de los Certificados tendrán derecho a: a) Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentran depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas en circulación, y a través de un Participante Autorizado. b) En caso de que así se determine en los Documentos de la Emisión, recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la Emisión y las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

En virtud de lo anterior, los Participantes Autorizados no podrán presentar Órdenes de Cancelación en las que pretendan recibir activos distintos a la Cartera de la Serie correspondiente, según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente y el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar activos a cualquier Tenedor o Participante Autorizado en forma distinta a la expresamente estipulada en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado.

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

Ver la sección “Desempeño de los Valores emitidos”

En su caso, rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de Gastos, el Fiduciario deberá:

1. Si no deben realizarse Distribuciones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren la Cartera, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
2. Si deben realizarse Distribuciones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados.

Se determinará para cada Emisión en el Suplemento, Título y Aviso de Oferta Pública correspondientes.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica

Lugar y forma de pago:

El pago de las Distribuciones que un su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, mediante transferencia de fondos.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositorio:

S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal:

Ver la sección "Régimen Fiscal" del presente Reporte Anual

En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica

Serie [Eje]	SERIE 1
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Títulos Referenciados a Acciones
Serie	ISHRS
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Clave de pizarra	IVVPESO
Monto total	10,066,243
Número de valores	70,700,000
Valor nominal	140
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Plazo	50 años a partir de su fecha de constitución
Fecha de vencimiento	2026-10-01
En su caso, número de emisión correspondiente	Única
Observaciones	

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025-01-01 al 2025-12-31

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	10
Glosario de términos y definiciones:.....	10
Resumen ejecutivo:.....	13
Factores de riesgo:.....	18
Documentos de carácter público:.....	30
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	30
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	31
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	32
Patrimonio del fideicomiso:	32
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:.....	33
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	42
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	43
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	43
[427000-NBIS1] Administración.....	51
Auditores externos de la administración:	51
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	51
[431000-NBIS1] Personas responsables	53
[432000-NBIS1] Anexos	54

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

INFORMACIÓN GENERAL

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Reporte Anual. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Reporte Anual deberá entenderse como no autorizada por el Fiduciario, el Fideicomitente, el Agente administrativo, el Administrador de Inversiones o por el Intermediario Colocador.

Asimismo, a menos que se indique lo contrario, la información contenida en el presente Reporte Anual se presenta al 31 de diciembre de 2025.

El régimen fiscal descrito en este Reporte Anual se refiere exclusivamente a algunos aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la resolución miscelánea fiscal vigentes durante el ejercicio fiscal de 2016 y no pretende ser un análisis exhaustivo del régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, ni de todas las implicaciones fiscales que pudieran derivarse de la adquisición de los valores objeto de la emisión. La referida ley, así como la resolución miscelánea fiscal, pueden ser objeto de futuras modificaciones. Por lo anterior, se exhorta a todos los inversionistas interesados a que consulten con sus asesores fiscales sobre el régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de los documentos de la emisión, así como sobre las consecuencias fiscales que les pudiera traer la citada adquisición y tenencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

a)Glosario de términos y definiciones

“BlackRock”	BlackRock, Inc.
“BlackRock México Operadora”	BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
“BMV”	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“BTC”	Significa BlackRock Institutional Trust Company, N.A.
“Canasta de la Emisión IVVPESO”	Significa los activos correspondientes a cada Unidad de la Emisión IVVPESO, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.
“Cartera de la Emisión IVVPESO”	Significa los activos mantenidos en la Cuenta de la Emisión IVVPESO.
“Certificados Bursátiles de la Emisión IVVPESO” o “Certificados Bursátiles de la Emisión IVVPESO”	Significa los certificados bursátiles fiduciarios indizados a ser emitidos por el Fiduciario en términos de los Documentos de Emisión de la Emisión IVVPESO, incluyendo el presente Suplemento, de conformidad con los artículos 61 a 64 Bis 3 de la LMV, mismos que se identificarán con la clave de cotización IVVPESO.

<i>“Comisión del Fideicomitente de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa la cantidad resultante de restar (i) los Gastos Incluidos correspondientes a la Emisión IVVPESO, a (ii) la Comisión Global de la Emisión IVVPESO; en el entendido que dicha comisión estará sujeta a lo establecido en la Cláusula 11.2 del Contrato de Fideicomiso y será devengada diariamente y será pagadera mensualmente por periodos vencidos según se establece en el Contrato de Fideicomiso.
<i>“Comisión Global de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos de la Emisión IVVPESO al Valor Neto de los Activos de la Emisión IVVPESO.
<i>“Contrato de Licencia S&P 1999”</i>	Significa el contrato de licencia de fecha 27 de abril de 1999, celebrado entre S&P OPCO, LLC (una subsidiaria de S&P Dow Jones Indices LLC, causahabiente de Standard & Poor's Financial Services LLC) y BlackRock Institutional Trust Company, N.A., según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo.
<i>“Cuenta de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa la cuenta correspondiente a la Emisión IVVPESO abierta por el Fiduciario de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
<i>“Dólar”</i>	Significa dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
<i>“Distribuciones” o “Distribuciones de la Emisión IVVPESO”</i>	Significan, en su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados de la Emisión IVVPESO en términos del Contrato de Fideicomiso y del presente Suplemento de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
<i>“Documentos de la Emisión de la Emisión IVVPESO”</i>	Significan el Título de la Emisión IVVPESO, el Prospecto, el presente Suplemento y el Aviso de Oferta Pública de la Emisión IVVPESO.
<i>“EUA”</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>“Gastos Incluidos”</i>	Para efectos de la Emisión IVVPESO, significa los Gastos Incluidos a que hace referencia el Prospecto, más la comisión por administración aplicable a las inversiones del Emisor en el Vehículo Subyacente que, de tiempo en tiempo, resulte pagadera en relación con la administración del Vehículo Subyacente.
<i>“Índice de la Emisión IVVPESO” o “Índice de Referencia Mexicano”</i>	Significa el Índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index. Los Certificados de la Emisión IVVPESO buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño en términos de precios y rendimientos (antes de Gastos) del Índice de Referencia Mexicano.
<i>“Índice de Referencia en Estados Unidos” o “Índice S&P 500”</i>	Significa el índice S&P 500 Peso Hedged®.

<i>“Ingresos de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos u otras distribuciones pagados respecto de los valores de la Cartera de dicha Emisión IVVPESO; (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en la Cuenta de la Emisión IVVPESO, (iii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera de la Emisión IVVPESO, (iv) los ingresos (en su caso) derivados de la celebración de contratos de futuros, forwards, o cualesquiera otros contratos financieros derivados celebrados por o a nombre y por cuenta del Fiduciario; y (v) cualquier otro ingreso pagado a la Cuenta de la Emisión IVVPESO.
<i>“ISR”</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>“Instrucción de Emisión de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa (i) una instrucción entregada por el Agente Administrativo al Fiduciario sustancialmente en términos del Anexo A del Contrato de Fideicomiso, en la cual instruirá al Fiduciario que realice la Emisión de los Certificados de la Emisión IVVPESO, y (ii) celebre, suscriba o formalice los Documentos de la Emisión.
<i>“Intermediario Colocador”</i>	Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
<i>“Margen Permitido”</i>	Significa el 10% (diez por ciento).
<i>“Peso”</i>	Significa pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<i>“Porcentaje de Gastos de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa el 0.49% del Valor Neto de los Activos de la Emisión IVVPESO.
<i>“Suplemento de la Emisión IVVPESO” o “Suplemento”</i>	Significa el presente suplemento al Prospecto de Colocación del Programa.
<i>“S&P OPCO”</i>	Significa el proveedor de precios S&P OPCO, LLC (una subsidiaria de S&P Dow Jones Indices LLC, causahabiente de Standard & Poor's Financial Services LLC).
<i>“Tenedores Emisión IVVPESO” o “Tenedores”IVVPESO.</i>	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles de la Emisión IVVPESO.
<i>“Título de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa el título o títulos que representen los Certificados de la Emisión IVVPESO.
<i>“Unidad de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa 100,000 (Cien mil) Certificados de la Emisión IVVPESO, o aquel número de Certificados de la Emisión IVVPESO que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo.
<i>“Valor Neto de los Activos de la Emisión IVVPESO”</i>	Significa el valor de los activos depositados en la Cuenta de la Emisión IVVPESO (incluyendo ingresos devengados, pero no pagados) menos los pasivos de la Emisión IVVPESO (incluyendo los Gastos devengados,

pero no pagados).

“Valores de la Emisión IVVPESO” Significa principalmente el ETF denominado IVV*, y que se encuentra listado en el SIC, o cualquier otro vehículo listado en el SIC cuyas características de inversión sean sustancialmente similares a las del vehículo iShares Core S&P 500 ETF.

“Valores del Índice de Referencia Mexicano” Significa la referencia conjunta a los Valores de la Emisión IVVPESO y a los Valores del Índice de Referencia Mexicano.

“Vehículo Subyacente” o “Vehículo” Significa el vehículo iShares Core S&P 500 ETF, o cualquier otro vehículo listado en el SIC cuyas características de inversión sean sustancialmente similares a las del vehículo iShares Core S&P 500 ETF.

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en la presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en los documentos de emisión.

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Algunas de las cifras incluidas en este Reporte fueron redondeadas para facilitar su presentación. Los porcentajes incluidos en este Reporte no necesariamente están calculados con base en cifras redondeadas, sino que en algunos casos se basan en cifras no redondeadas. Por esta razón, es posible que algunos de los porcentajes incluidos en este Reporte sean distintos de los que se obtendrían al efectuar el cálculo correspondiente con base en las cifras incluidas en los estados financieros. Además, es posible que algunas de las cifras incluidas en este Reporte no equivalgan a la suma aritmética de las partidas correspondientes debido al mismo redondeo. Asimismo, el Fideicomiso ha cumplido con los requerimientos de los contratos.

a. *Objetivo*

El objetivo es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de Gastos, rendimientos similares al rendimiento total de sus Índices Subyacentes. Para lograr lo anterior, se emitieron diversas Emisiones de Certificados cuyas características se determinarán en los Suplementos correspondientes a dichas Emisiones.

Cada Emisión de Certificados será inscrita en el RNV y listada en la BMV.

Con posterioridad a la entrega al Fiduciario de la Instrucción de Emisión correspondiente y a la oferta pública inicial de cada Emisión, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario una Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera vigente) a cambio del número de Certificados que correspondan a dicha(s) Unidad(es).

Asimismo, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Cancelación respecto de una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a dichas Unidades, a cambio de una Canasta por cada Unidad (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera vigente).

Cada Orden de Cancelación y/u Orden de Creación podrá requerir el pago de una comisión que el Participante Autorizado pagará al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado y en el Suplemento respectivo.

El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos de la Cuenta de cada Emisión para adquirir activos que conformen la Cartera correspondiente a dicha Emisión, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, así como para realizar los demás gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

• *Partes del Fideicomiso*

<i>Fideicomitente:</i>	BlackRock México Operadora S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
<i>Fiduciario:</i>	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria.
<i>Fideicomisarios:</i>	Los Tenedores de Certificados de cada Serie.
<i>Agente Administrativo:</i>	BlackRock México Operadora S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
<i>Representante Común:</i>	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

i)Características Generales de los Certificados

Tipo de Oferta:	Pública primaria nacional.
Clave de Pizarra:	IVVPESO ISHRS
Denominación:	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Índice de la Emisión:	S&P 500 Mexican Peso Hedged Index.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
Número de Certificados a ser ofrecidos a través de Oferta Pública:	100,000 (cien mil).
Incremento en el Número de Certificados Emitidos y en Circulación:	El número de Certificados emitidos por el Fideicomiso y efectivamente colocados variará en la medida que el Fiduciario reciba Órdenes en términos de los Contratos de Participante Autorizado, sin que se requiera de consentimiento alguno de los Tenedores. Los Certificados

adicionales materia del incremento contarán con las mismas características que los Certificados de la Oferta Pública Inicial.

Fecha de la Emisión: 4 de noviembre de 2014.

Incremento en el número de Certificados: El número de Certificados emitidos por el Fideicomiso y efectivamente colocados variará en la medida que el Fiduciario reciba Órdenes en términos de los Contratos de Participante Autorizado, sin que se requiera de consentimiento alguno de los Tenedores. Los Certificados adicionales materia del incremento contarán con las mismas características que los Certificados de la Oferta Pública Inicial.

Precio de Colocación: \$27.48 (Veintisiete Pesos 48/100 M.N.)

Unidad de la Emisión: Conjunto de 100,000 (Cien mil) Certificados de la Emisión IVVPESO, o aquel número de Certificados de la Emisión IVVPESO que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo, integrada cada una por activos establecidos en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación

Forma y Plazo para Liquidar los Certificados: Los inversionistas que participen en la oferta pública deberán liquidar los Certificados que adquieran, pagando en efectivo el precio correspondiente. Los recursos que se obtengan del pago de los Certificados colocados en términos de la Oferta Pública, serán utilizados por el Emisor para el pago de los Valores y demás activos transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso en relación con la Oferta Pública.

Con posterioridad a la oferta pública quienes presenten una Orden de Creación, transferirán, directa o indirectamente, Valores y/o en algunos casos, otros activos, a cambio de dichos Certificados de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado.

Los adquirentes de Certificados en el mercado secundario deberán pagar dichos Certificados en efectivo, como en el caso de cualquier otro valor.

Derechos corporativos que Confieren los Certificados: Ninguno.

Distribuciones: No se prevé que se paguen Distribuciones a los Tenedores.

Lugar y Forma de Pago de Distribuciones: El pago de las Distribuciones, si hubiese, se hará a los Tenedores a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, mediante transferencia de fondos.

Fuente de Recursos para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados:	Exclusivamente los activos depositados en la Cuenta de la Emisión correspondiente.
Margen Permitido:	Significa el porcentaje máximo de los activos de una Cartera, según se establezca en los Documentos de la Emisión de cada Emisión, que el Fiduciario podrá invertir, de conformidad con las expresas Instrucciones del Administrador de Inversiones, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Contrato de Administración de Inversiones y a la entera discreción del Administrador de Inversiones, en futuros, opciones, contratos de swap de tasas de interés, dinero, equivalentes de dinero, fondos de mercado de dinero, otros ETFs, incluyendo otros fondos iShares, y valores que no estén incluidos en el Índice de Referencia, con el propósito de obtener rendimiento similares a los del Índice de Referencia.
Porcentaje de Gastos:	Significa, respecto de cada Emisión, el porcentaje establecido del Valor Neto de los Activos, como se establezca en los Documentos de la Emisión de dicha Emisión, para ser utilizados para el cálculo de la Comisión del Fideicomitente, de conformidad con la Cláusula 11.1 del Contrato de Fideicomiso.
Fecha de la Oferta:	4 de noviembre de 2014.
Garantía:	Los Certificados no cuentan con garantía alguna.
Archivo de Composición de Cartera:	Sin perjuicio de lo establecido en el Prospecto, el Archivo de Composición de Cartera contendrá la información fuente que determina cuales son los activos y efectivo que corresponden a una Unidad para la presentación de una Orden de Creación y una Orden de Cancelación. El archivo será publicado cada Día Hábil e incluirá información respecto de: (i) el tipo y monto de activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta; (ii) el Valor Neto de los Activos; (iii) el Valor Neto de los Activos por Certificado; (iv) el número de Certificados emitidos y que se encuentren en circulación, y (v) el saldo de la Cuenta de Gastos. El Archivo de Composición de Cartera será publicado en forma diaria vía Emisnet y en la página de Internet de la BMV (http://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informcioncorporativa/IVVPESO-31537-CGEN_CAPIT)
Autorización de la CNBV:	Mediante oficio número 153/107377/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014, la CNBV autorizó la inscripción preventiva en el RNV, conforme a la modalidad de programa, de la oferta pública de los Certificados, así como la difusión del Prospecto, Suplemento y Aviso de Oferta Pública, correspondiente a la primera emisión de los Certificados.

El patrimonio no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. Los Certificados invierten en Valores incluidos en o que representan el Índice Subyacente. El Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

- *Composición del Índice de Referencia*

Licencia de Índices y Marcas Propiedad de S&P OPCO.

En términos del Contrato de Licencia S&P 1999 (según ha sido modificado de tiempo en tiempo), S&P OPCO otorgó a BlackRock Institutional Trust Company, N.A. ("BTC") una licencia no transferible, no sub-licenciable (excepto a afiliadas de BTC entre las que se considera BlackRock México Operadora) para (i) usar el Índice de Referencia Mexicano en relación con el establecimiento, operación, comercialización, venta, emisión, intercambio y administración de ciertos valores; y (ii) usar las marcas de S&P en todos los materiales relacionados con la comercialización, publicidad, promoción y venta de dichos valores.

El nombre del Índice de Referencia Mexicano es un producto de S&P OPCO (subsidiaria de S&P Dow Jones Indices LLC, y causahabiente de Standard & Poor's Financial Services LLC) y ha sido licenciado para su uso a BlackRock Institutional Trust Company, N.A. ("BTC"). S&P® es una marca registrada de S&P OPCO. Estas marcas han sido licenciadas para su uso a SPDJI y sublicenciadas para ciertos propósitos por BTC. El S&P 500 Mexican Peso Hedged Index no es patrocinado, respaldado, vendido o promovido por S&P Dow Jones Indices LLC, S&P OPCO o por ninguna de sus respectivas afiliadas (en adelante "S&P Dow Jones Indices"). S&P Dow Jones Indices no hace declaración alguna ni garantiza, de manera expresa o implícita, a los tenedores de los Certificados de la Emisión IVVPESO o a cualquier miembro del público en relación con la titularidad de y operaciones con de la Emisión IVVPESO. La única relación entre S&P Dow Jones Indices y BTC es la licencia del Índice y de ciertas marcas, nombres comerciales, y marcas de S&P Dow Jones Indices y/o de sus licenciantes. El índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index es determinado, compuesto y calculado por S&P Dow Jones Indices sin relación alguna con BTC. S&P Dow Jones Indices no tiene obligación alguna de tomar en consideración las necesidades de BTC o de los Tenedores de los Certificados de la Emisión IVVPESO para determinar, componer o calcular el Índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index. S&P Dow Jones Indices no es responsable de y no ha participado en la determinación del plazo, los precios y las cantidades de los Certificados de la Emisión IVVPESO emitidos o vendidos o en la determinación o el cálculo de la ecuación conforme a la cual los Certificados de la Emisión IVVPESO deban ser convertidos en efectivo, entregados o amortizados, según sea el caso. S&P Dow Jones Indices no tiene obligación o responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización u operación de la Emisión IVVPESO. S&P Dow Jones Indices no es un asesor de inversión. La inclusión de un instrumento en el índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices para comprar, vender o mantener dicho instrumento, ni tampoco debe considerarse como una asesoría de inversión.

- *Pago de dividendos por las emisoras que conforman el Índice de Referencia*

Para detalle de los dividendos pagados en 2025, favor de referirse a la sección 2, inciso a, subinciso i) del presente documento.

- *Bursatilidad*

A finales del periodo 2025 el ETF IVVPESO ocupó la posición 46 de bursatilidad en la BMV.

- *Composición de la Cartera*

La composición de la Cartera para los Certificados publicada el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, reportada en la página de la BMV es la siguiente:

Fecha	Clave de pizarra	ISIN	# de títulos por unidad
31 de diciembre de 2025	IVV*	US4642872000	1,135
31 de diciembre de 2024	IVV*	US4642872000	943
31 de diciembre de 2023	IVV*	US4642872000	1,092

Los eventos relevantes del Fideicomiso ocurridos durante el periodo que se reporta, han sido publicados en la página de la BMV (http://www.bmv.com.mx/es/emisoras/eventosrelevantes/IVVPESO-31537-CGEN_CAPIT).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso no tiene abiertos:

- Juicios o litigios pendientes de resolución.
- Reclamaciones importantes pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que tuviera involucrado el Fideicomiso o que eventualmente pudieran afectarlo.
- Juicios o litigios resueltos en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ni obligaciones o derechos generados con ese motivo.
- Cualquier otro pasivo contingente de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al Fideicomiso.

Factores de riesgo:

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el prospecto y sus suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Dichos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquéllos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de las series y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos.

En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de sus índices subyacentes, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y operan dichos índices.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en éstos.

a. *Riesgo de mercado*

• Riesgo cambiario:

Los activos financieros en acciones están expuestos a las variaciones del tipo de cambio del dólar americano que es el mercado donde opera la serie IVV*. El Fideicomiso solo opera en pesos, por lo que no se encuentra expuesto a fluctuaciones del mercado cambiario.

Aunque una devaluación significativa del peso mexicano frente a otras monedas puede afectar de forma adversa la situación financiera de los valores. De presentarse una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, los resultados financieros y de negocios de los valores podrían verse afectados de forma adversa, lo cual podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

a. Riesgo de los precios:

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de las acciones subyacentes a los Certificados, que se mantienen invertidas en las cuentas del Fideicomiso.

Acontecimientos en otros países pueden afectar negativamente el precio de los Certificados. El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por inestabilidad y fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente de Estados Unidos y de otros países de Centro y Sudamérica. Cualquier debacle económica en Estados Unidos o en dichos otros países podría tener un efecto significativo adverso en las condiciones económicas y de mercado de México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

El patrimonio de las series no es administrado activamente. Una serie podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el índice subyacente. Cada serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el Administrador de inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente de cualesquiera series se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, esa serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, una serie concentrada en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de las series en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el valor razonable de los instrumentos de capital relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

	31 de diciembre de
	2025 2024 2023

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados \$9,897,478 \$7,602,356 \$4,071,078

El movimiento en el valor razonable de los activos financieros de los años 2023, 2024 y 2025, se deriva por el movimiento del precio de las acciones de las emisoras en las cuales el Fideicomiso tiene inversión y que se explican con mayor detalle en la sección “Información Financiera del Fideicomiso” de este reporte anual.

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos anualizados de 2025, 2024 y 2023, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos.

	2025	2024	2023
Retorno del ETF	21.56%	30.16%	25.06%
Retorno del índice	23.16%	33.11%	33.55%
Porcentaje de gastos	0.49%	0.49%	0.49%
Diferencia del rendimiento anualizado	-1.60%	-2.95%	-8.49%

El principal objetivo del Administrador de inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange-Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

b. *Riesgo de crédito y contraparte*

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito con las contrapartes con las que opera y el riesgo de incumplimiento en la liquidación de dichas operaciones.

El riesgo crédito es monitoreado y administrado por el departamento de RQA Counterparty and Concentration Risk. Este equipo lleva a cabo la revisión, y posterior aprobación o rechazo, de todo Participante Autorizado nuevo y existente que quiera llevar a cabo operaciones con el Fideicomiso. Adicionalmente, lleva a cabo las revisiones anuales de los estados financieros, calidad crediticia y nivel de riesgo de cada uno de los participantes autorizados previamente autorizados.

• *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez del Fideicomiso está presente en el derecho que los inversionistas tienen de redimir la tenencia de los Certificados en el momento que lo deseen y la liquidez de los activos subyacentes en los que el Fideicomiso ha invertido su cartera. El Fideicomiso está potencialmente expuesto a riesgo de liquidez al tener que vender los activos de la cartera para cubrir las potenciales redenciones, ejecutando dichas operaciones a los precios de mercado y liquidez de dicho momento.

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un participante autorizado mediante la cancelación de unidades enteras o sus múltiplos, los tenedores de fracciones de unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una unidad podrá recibir una canasta que no corresponda exactamente a la composición del índice subyacente.

• *Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores*

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

- *Riesgos relacionados con México*

- Situación macroeconómica:

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad en el tipo de cambio del peso, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. No existe garantía de que dichos eventos no ocurrirán nuevamente en el futuro ni que los mismos no resultarán en movimientos o caídas en los mercados que podrían afectar la situación financiera de las series y el valor de los Certificados.

- a. Reforma fiscal:

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente; por ello, es posible que el régimen fiscal aplicable al Fideicomiso sea modificado en el futuro en forma tal que pudiese afectar el tratamiento fiscal de cualesquiera rendimientos provenientes de la inversión en los Certificados. En tal caso, podrían resultar aplicables tasas de retención o tasas impositivas respecto de las distribuciones o cualesquiera otros pagos a ser efectuados a los tenedores de los Certificados, que fueran mayores a las señaladas, por lo tanto, los rendimientos esperados por los inversionistas respecto de los Certificados podrían verse reducidos.

- b. Acontecimientos en otros países pueden afectar negativamente el precio de los Certificados:

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por inestabilidad y fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente de EUA y de otros países de Centro y Sudamérica. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos o en dichos otros países podría tener un efecto significativo adverso en las condiciones económicas y de mercado de México y, en consecuencia, en el valor de los certificados emitidos por el Fideicomiso.

- c. El rendimiento de los Certificados y de las emisoras del Índice de Referencia puede verse materialmente afectado como resultado de una pandemia como la de COVID-19.

Una pandemia como la de COVID-19 puede causar un profundo impacto en todos los aspectos de la sociedad como restricciones de viaje, los controles de salud en los puertos de entrada y otros lugares, la interrupción y los retrasos en los servicios de atención médica, las cancelaciones e interrupciones en las cadenas de suministro y la menor demanda de los consumidores. El curso de una pandemia y las respuestas a la misma, son inciertas y difíciles de predecir, pero pueden afectar adversamente nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera del Fideicomiso. Se podrían incurrir en mayores gastos administrativos como resultado de una pandemia y de los esfuerzos de las Autoridades para responder a ella. Estas condiciones pueden afectar a nuestros prestadores de servicios y contrapartes.

- d. *Riesgos relacionados con los Certificados*

- El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión.

Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Activos que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Activos pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

a. Inversión Pasiva:

El patrimonio no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. El Administrador de Inversiones no intenta tomar decisiones de inversión activas.

b. El Índice

En razón que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión similares al rendimiento del Índice Subyacente, es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del Índice Subyacente por diversas razones, tales como costos de operación del Fideicomiso, valuación de los activos, variaciones de tiempo, existencia de efectivo en la Cartera y diferencias entre la Cartera y el Índice Subyacente. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del Índice Subyacente.

c. Recomposición del índice

El Administrador de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del índice, cuando sea necesario hacer un rebalanceo de la Cartera. No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado.

d. Operación de mercado secundario de los Certificados

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o existirá un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrían vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podría ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado.

e. Riesgo de Emisor:

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de emisoras individuales en las que invierte. Cualquiera de esas emisoras podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Todas las emisoras que cotizan en las Bolsas de Valores, incluyendo aquellas que forman parte del Índice Subyacente, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. Cualquier incumplimiento por parte de las emisoras, u otras situaciones adversas de las emisoras, pudiera traer como consecuencia una afectación al precio en el que cotizan los Certificados.

f. Riesgos de Crédito:

Es posible que los emisores o garantes de instrumentos de deuda o contrapartes en contratos de derivados o de otros instrumentos no lleven a cabo los pagos puntuales de interés y principal o cumplir otras obligaciones bajo los valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. En este caso, dicho Patrimonio sería afectado negativamente.

g. Suspensión de Cotización:

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Activos por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de las Bolsas de Valores en la que se encuentran listados, podría tener como consecuencia una afectación en el precio de cotización de los Certificados, en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos

valores. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en las Bolsas de Valores.

i. **Derechos Corporativos Relacionados con los Valores**

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los Activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. El Administrador de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos del Fideicomiso.

h. **Derivados:**

Un derivado es un contrato financiero cuyo valor depende del valor de un activo subyacente. En comparación con los valores tradicionales, los derivados pueden ser considerablemente más sensibles a cambios en tasas de interés o los precios, por lo que los riesgos pueden ser mayores si se hacen inversiones en derivados.

j. **Riesgos Relacionados con las Operaciones de Préstamo de Valores**

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá realizar, en términos de las disposiciones legales aplicables, operaciones de préstamo de valores usando los Activos que formen parte del Fondo Común, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Las operaciones de préstamos de Valores implican la exposición a cierto tipo de riesgos, incluyendo operacionales, crediticios, legales, de contrapartes y de mercado. En caso de que una contraparte no restituya los valores según lo pactado, la Cartera podría experimentar pérdidas si los recursos provenientes de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no son al menos equivalentes al valor de los valores prestados al momento de la liquidación más costos de operación. Por ello, los Tenedores asumirán los riesgos y consecuencias económicas inherentes a dichas transacciones.

k. **Liquidación del Fideicomiso**

Al término del Fideicomiso por vencimiento del plazo, a su determinación anticipada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o por la cancelación del listado y registro de los Certificados por cualquier causa, los activos o el producto de su venta, se distribuirán entre los Tenedores, después de pagar los Gastos aplicables según se establece en el Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según se determinen en la Notificación de Terminación.

l. **Régimen Fiscal**

Cada Tenedor es responsable de determinar su propio régimen fiscal y sus obligaciones al amparo de este. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Agente Administrativo, ni el Administrador de Inversiones, ni el Representante Común, ni los Intermediarios, ni cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (Incluyendo respecto de su adquisición, mantenimiento o venta de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de cualquier legislación aplicable. Cada Tenedor debe consultar a sus propios asesores fiscales.

m. ***Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:***

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que la administración realice juicios, estimaciones contables y supuestos significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la

incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

i. Juicios

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de Fideicomiso concluyó que no existen juicios que tuvieran efecto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Estimaciones contables y supuestos significativos

A continuación, se describen los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

Valor razonable de instrumentos financieros

En caso de que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance general no surja de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen modelos de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se suministran estos modelos se toman de mercados observables; pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación, el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores y el precio teórico de los Certificados es como sigue:

Año	Serie	Certificados por Unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores (mp)	Precio teórico de los Certificados
2025	IVVPESO	100,000	70,700,000	\$10,066,243	\$140.20
2024	IVVPESO	100,000	65,600,000	\$7,634,965	\$115.34
2023	IVVPESO	100,000	46,100,000	\$4,198,488	\$88.61

Información financiera:

A continuación, se muestra información financiera del Fideicomiso:

iii. Balance General al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,998	19,626	

			24,105
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9,897,478	7,602,356	4,071,078
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	212,377	16,028	117,101
Total del activo	<u>10,133,853</u>	<u>7,638,010</u>	<u>4,212,284</u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar	67,610	3,045	13,796
Total del pasivo	<u>67,610</u>	<u>3,045</u>	<u>13,796</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	<u>10,066,243</u>	<u>7,634,965</u>	<u>4,198,488</u>

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y Activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, las variaciones entre los años 2025, 2024 y 2023 se explican principalmente por la conformación de la cartera del Fideicomiso, es decir, el número de títulos y el precio determinado por un proveedor de precios lo cual da como resultado el valor razonable de cada título. Hay que recordar que, debido a la naturaleza de administración pasiva del Fideicomiso, que es replicar al Índice de Referencia, la variación en el valor de los activos de este se encuentra correlacionada con el desempeño del índice, así como del apetito de los tenedores por tener una inversión con exposición a dicho Índice de Referencia.

- *Estado de Resultados Integral por años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.*
(Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos por intereses	1,286	1,217	1,277
Dividendos ganados	98,791	79,345	63,194
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	2,089,287	681,913
Utilidad en venta de valores	32,447	254,731	-
Utilidad en operaciones con instrumentos financieros derivados	1,593,902	-	882,630
Total utilidad	<u>1,726,426</u>	<u>2,424,580</u>	<u>1,629,014</u>
<u>Gastos de Operación</u>			
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(428,386)		
Gastos de administración	(39,080)	(28,418)	(19,417)
Pérdida en venta de valores	-	(100)	(52,772)
Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados	-	(946,770)	-

Total gastos de operación	(467,466)	(975,288)	(72,189)
Utilidad antes de impuestos	<u>1,258,960</u>	<u>1,449,292</u>	<u>1,556,825</u>
ISR de inversión	(129,595)	(61,550)	(238,429)
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores proveniente de las operaciones	<u>1,129,365</u>	<u>1,387,742</u>	<u>1,318,396</u>

Dividendos ganados

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por \$19,446, y entre 2025 y 2024 son por \$16,151 dependen a los dividendos en efectivo que otorguen las emisoras conforme a la canasta de acciones que integra el patrimonio del Fideicomiso, por lo que la variación no depende del Administrador de inversiones o el Fideicomiso.

Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por (\$2,089,287) y entre 2025 y 2024 son por \$1,407,374, se debe a la variación entre el importe en valor razonable y el importe histórico de los instrumentos que conforman la cartera de inversión.

Derivados

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por \$2,540,672 y entre 2025 y 2024 son por (\$1,829,400), dependen del valor de activo subyacente tal como un valor o índice. En comparación con los valores tradicionales, los derivados pueden ser considerablemente más sensibles a cambio en tasas de interés o los precios. Por lo que la variación no depende del Administrador de inversiones o el Fideicomiso.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

Las nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas que aún no son efectivas a partir del 1 de enero de 2025.

Normas emitidas no vigentes

A la fecha de autorización del presente Reporte Anual, el International Accounting Standards Board ("IASB") y el International Sustainability Standards Board ("ISSB") han emitido nuevas normas y modificaciones que aún no son obligatorias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La Administración se encuentra evaluando los efectos potenciales de su adopción; sin embargo, con base en el análisis preliminar efectuado y considerando la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, no se espera que dichas normas tengan un impacto material en el reconocimiento o medición de los activos, pasivos o resultados.

Las principales normas emitidas no vigentes se describen a continuación:

a) NIIF 18 – Presentación y Revelación en los Estados Financieros

En abril de 2024, el International Accounting Standards Board ("IASB") emitió la NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, la cual reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros en lo relativo a la estructura y contenido del estado de resultados y a ciertos requerimientos de revelación.

De conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la norma fue aplicada de manera retrospectiva en el ejercicio 2024, previo a su fecha de entrada en vigor obligatoria (1 de enero de 2027).

La NIIF 18 introduce, entre otros aspectos:

- Nuevas categorías obligatorias en el estado de resultados (operación, inversión y financiamiento).
- Requerimientos específicos para subtotales definidos por la Administración.
- Criterios más estrictos para la agregación y desagregación de partidas.
- Revelaciones adicionales relacionadas con medidas de desempeño financiero no definidas por NIIF.

La adopción anticipada no tuvo impacto en el reconocimiento ni en la medición de los activos, pasivos o resultados del Fideicomiso, dado que la NIIF 18 se enfoca principalmente en aspectos de presentación y revelación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso continúa presentando sus estados financieros conforme a la NIIF 18, sin que se hayan identificado impactos adicionales derivados de su aplicación.

Considerando la naturaleza del Fideicomiso —cuyos ingresos y rendimientos provienen principalmente de la valuación a valor razonable de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)— los efectos de la adopción se limitaron a la estructura y presentación del estado de resultado integral y a revelaciones asociadas, sin modificar el resultado neto ni el patrimonio.

b) NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad

La NIIF S1 establece requerimientos generales para la revelación de información relacionada con riesgos y oportunidades significativos en materia de sostenibilidad que puedan afectar el desempeño financiero de la entidad.

Su fecha de vigencia internacional es para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024; sin embargo, su aplicación depende de su adopción por parte de las autoridades regulatorias locales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los requerimientos regulatorios aplicables en México, así como la materialidad de la información requerida, considerando que el Fideicomiso opera como un vehículo de inversión y no realiza actividades operativas directas.

c) NIIF S2 – Revelaciones Relacionadas con el Clima

La NIIF S2 establece requerimientos específicos para la revelación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo información sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas relacionadas con emisiones.

Al igual que la NIIF S1, su aplicación obligatoria depende de su adopción regulatoria en la jurisdicción correspondiente.

La Administración considera que, en caso de ser requerida su aplicación, los impactos se limitarían principalmente a revelaciones cualitativas y cuantitativas relacionadas con la exposición indirecta del Fideicomiso a riesgos climáticos derivados de los instrumentos financieros que integran su portafolio de inversión.

- **Mejoras a las NIIF que entran en vigor a partir de 2024**

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2024

Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1.

iv. **Mejoras a las NIIF que entran en vigor a partir de 2023**

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2023.

1 de enero de 2023

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes Modificaciones a la NIC 1.
- Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica No. 2 de la NIIF.
- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2023.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2023, las cuales no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso. No se espera que estas normas tengan un impacto material para el Fideicomiso en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

v. **Mejoras a las NIIF que entran en vigor a partir de 2022**

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2022.

Las siguientes normas e interpretaciones aplican por primera vez a los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2022:

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3 - Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes y a la Interpretación 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

Mejoras

NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué comisiones y honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.

vi. **Régimen fiscal:**

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos cobrados, y por los intereses ganados. Los tenedores de los Certificados personas físicas y residentes en el extranjero, estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias obtenidas con motivo de la

enajenación de los Certificados, los residentes en el extranjero con los que México tenga tratado para evitar la doble tributación podrán eliminar esta retención cuando los mismos cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Las personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme lo previsto en el artículo 22 de la Ley del ISR.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR, los residentes en el extranjero podrán aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México cumpliendo ciertos requisitos fiscales. La retención adicional que se refiere este párrafo solo será aplicable a las utilidades de sociedades mexicanas que hayan generado a partir del ejercicio 2014.

Los intereses ganados por el Fideicomiso son sujetos del ISR a una tasa del 30% y el Fiduciario realiza y entera la retención de dicho impuesto, el cual tiene carácter de pago definitivo.

vii. **Acerca del Administrador de Inversiones**

Antecedentes

Las sociedades que forman parte del grupo BlackRock tienen más de 30 años de experiencia en el manejo de inversiones y respecto de las cuales cabe destacar que:

- Es líder a nivel mundial en cuanto a activos y productos en el sector de los ETFs, con cientos de ETFs iShares listados a nivel mundial. Cuenta con aproximadamente 21,100 empleados en más de 30 países quienes atienden clientes en más de cien países en todo el mundo.
- BlackRock ofrece una amplia gama de inversiones y servicio de gestión de riesgos a sus clientes institucionales.
- BlackRock mantiene una importante presencia global de ventas y marketing que se centra en establecer y mantener relaciones de administración de inversiones minoristas e institucionales mediante la comercialización de sus servicios a Inversores directamente y por medio de profesionales financieros y consultores de fondos de pensiones.
- Al 31 de diciembre de 2025, BlackRock es líder a nivel mundial en la administración de activos, con aproximadamente USD \$14.0 trillones.

BTC es una subsidiaria indirecta de BlackRock, Inc., sociedad constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos.

- BlackRock Institutional Trust Company alrededor del mundo.

Las principales oficinas de BlackRock se encuentran localizadas en Nueva York y las oficinas principales de iShares se encuentran ubicadas en San Francisco, California, Estados Unidos, y cuenta con personal especializado en investigación y administración de inversiones en importantes centros financieros en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia.

- Posición actual de BlackRock en México

Al 31 de diciembre de 2025, existen 3 ETFs iShares listados en la BMV y 525 iShares listados en el SIC. Dichos iShares representaron aproximadamente el 23% del volumen diario de operaciones con instrumentos de renta variable en la BMV durante el 2025 y aproximadamente el 49% del volumen del SIC de la BMV durante el mismo periodo.

Los Certificados están disponibles para toda clase de inversionistas en México, los iShares siguen siendo alternativas de inversión principalmente dirigidas a inversionistas institucionales y calificados, incluyendo:

- administradoras de fondos para el retiro (Afores);
- fondos de inversión;
- fondos de pensiones privados;
- clientes de la banca privada;
- instituciones de seguros.

Documentos de carácter público:

Los inversionistas que requieran una copia de este informe o cualquier otra información, deberán solicitarla por escrito al Representante Común o al Fiduciario, a la atención de:

Representante Común:

Francisco Javier Martínez García Tel. (55) 5350 3333

repcomun@invex.com

Delegado Fiduciario

Banco Invex, S.A Institución de Banca Múltiple, Torres Esmeralda I, BLVD. Manuel Ávila Camacho No.40, Piso 9 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México

Fiduciario:

Aida Ramos García

aida.ramosgarcia@citi.com

Tel. (55) 2262 5984

Av. Revolución 1267 Piso 11 Col. Los Alpes Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01010 CDMX

Asimismo, durante la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, el Fiduciario Emisor ha divulgado de manera periódica la información relativa a la situación financiera y resultados del Patrimonio del Fideicomiso, así como ciertos eventos relevantes por medio de la BMV, en cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación bursátil aplicable.

La documentación presentada puede consultarse en las siguientes páginas electrónicas en la red mundial (Internet):

- www.bmv.com.mx
- www.gob.mx/cnbv
- www.blackrock.com/mx
- <https://www.citigroup.com/global/about-us/global-presence/es-MX/mexico>

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

El Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Asimismo, se ha entregado en forma completa y oportuna desde la constitución del Fideicomiso los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existe ningún cambio significativo a los derechos bajo los Certificados a la fecha en que se reporta.

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico:

No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) La Aportación Inicial;
 - b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
 - c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
 - d) Las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, cualquier otra persona al Fideicomiso; y
 - e) Las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa.
- *Administración del Patrimonio*

Los Certificados buscan obtener, antes de Gastos, rendimientos similares a los del Índice. El Fiduciario y el Administrador de Inversiones utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión. Los Certificados no buscan obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice ni posiciones defensivas temporales ante caídas de los mercados estén a la baja o aparenten estar sobrevaluados. La indización elimina la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos que su Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de valores.

El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Agente Administrativo, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de Emisión.

En caso de que exista una Recomposición del Índice, el Administrador de Inversiones enviará al Fiduciario las Instrucciones del Administrador de Inversiones para la venta y compra de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del Índice Subyacente. En adición, el Administrador de Inversiones efectuará las adecuaciones necesarias al primer Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de dicha Recomposición del Índice. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomposición del Índice podrán ser llevadas a cabo 30 días antes o 30 días después de que se realice la publicación de dicha Recomposición del Índice, en el entendido, sin embargo, que en caso de no poder realizar dichas operaciones, el Administrador de Inversiones instruirá al Fiduciario lo conducente.

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de Gastos, el Fiduciario deberá:

- a. Si no deben realizarse Distribuciones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren la Cartera, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
- b. Si deben realizarse Distribuciones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados.

Si en el último Día Hábil de cualquier mes el Administrador de Inversiones determina que existen Recursos Faltantes en la Cuenta de Gastos, el Administrador de Inversiones deberá instruir al Fiduciario que proceda a la venta de los activos depositados en el Fondo Común que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes, y el Fiduciario a su vez proceda sin responsabilidad alguna a la liquidación de los Valores depositados en el Fondo Común, para cubrir el monto de dichos Recursos Faltantes.

La composición de una Canasta la determinará el Administrador de Inversiones con base en los valores que formen parte o que vayan a formar parte del Índice. La revisión de la composición de la Canasta se llevará a cabo cuando así lo instruya el Administrador de Inversiones y al menos cuando exista una Recomposición.

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

En la siguiente sección se presenta la evolución de los activos fideicomitidos en el ejercicio 2025.

Desempeño de los activos

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican los ingresos generados como producto del desempeño de los bienes, derechos o valores fideicomitidos.

•Muestra y Rebalanceo

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio que replica el índice estaba integrado de la siguiente manera:

--

POSICIONES 10 PRINCIPALES (%)	
ISHARES CORE S&P ETF	99.68
USD/MXN	2.15
USD/MXN	0.05
USD/MXN	0.03
USD/MXN	0.01
USD/MXN	0.00
USD/MXN	0.00
USD/MXN	0.00
USD/MXN	0.00
USD/MXN	0.00
USD/MXN	0.00
	101.92
Tenencias sujetas a cambio sin previo aviso.	

Fuente www.blackrock.com/mx

•Comparativo de Rendimientos ETF iShares vs. Índice de Referencia

RENTABILIDAD ANUALIZADA †					
	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Desde su creación
NAV ‡	21.56%	25.55%	16.66%	17.08%	15.63%
Índice de referencia	23.16%	29.85%	20.71%	20.38%	18.72%
PERÍODOS DE RENTABILIDAD DE 12 MESES (% MXN) *					
	2025	2024	2023	2022	2021
EI ETF	21.56	30.16	25.06	-17.15	31.82
Índice de referencia	23.16	33.11	33.55	-12.85	34.30

Fuente www.blackrock.com/mx

La información antes mencionada no ha sido revisada por algún tercero independiente

b. Información Histórica de Pago de Dividendos por las Emisoras que Conforman los Índices de Referencia

En la siguiente tabla se presenta el pago de dividendos por las emisoras que forman parte de IVVPESO

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
IVV*	US4642872000	20,787	21/03/2025
IVV*	US4642872000	24,160	20/06/2025
IVV*	US4642872000	23,658	19/09/2025
IVV*	US4642872000	30,186	19/12/2025
Total		98,791	

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
IVV*	US4642872000	14,918	27/03/2024
IVV*	US4642872000	16,020	17/06/2024
IVV*	US4642872000	24,678	30/09/2024
IVV*	US4642872000	23,729	20/12/2024
Total		79,345	

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
IVV*	US4642872000	4,000	01/02/2023
IVV*	US4642872000	17,044	30/03/2023
IVV*	US4642872000	11,247	13/06/2023
IVV*	US4642872000	16,584	02/10/2023
IVV*	US4642872000	14,319	27/12/2023
Total		63,194	

- Comparativo del valor del Índice de Referencia contra el precio teórico o Net Asset Value (NAV por sus siglas en inglés) del ETF.



Fuente www.blackrock.com/mx

Plan de Distribución

La presente emisión de Certificados Bursátiles contempla la participación de Merrill Lynch como Intermediario Colocador. Con ese carácter, Merrill Lynch adquirirá los Certificados Bursátiles de acuerdo a la modalidad de toma en firme, para lo cual, el día hábil previo a la oferta pública de los Certificados Bursátiles en la BMV, el Emisor celebrará un contrato de colocación con el Intermediario Colocador.

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera que en términos de la legislación aplicable y de conformidad con lo establecido y estén facultados para adquirirlos.

El Intermediario Colocador podrá celebrar contratos de sindicación con otros intermediarios que pudieran participar en la oferta pública de los Certificados Bursátiles, los cuales actuarán, en su caso, como sub-colocadores adecuándose a las condiciones que el Intermediario Colocador suscriba con el Emisor de los Certificados Bursátiles en el contrato de colocación.

El Intermediario Colocador y sus filiales mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocio con el Fideicomitente. El Intermediario Colocador considera que no tiene conflicto de interés alguno en relación con los servicios que prestara con motivo de la oferta pública de los Certificados.

Si bien se tiene contemplado que, a la Fecha de la Oferta, Merrill Lynch adquiera la totalidad de la emisión, por tratarse de una oferta pública cualquier inversionista podrá participar en la Oferta adquiriendo Certificados a partir de la Fecha

de la Oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, salvo que su régimen de inversión no lo permita. No obstante, por la naturaleza de la mecánica de colocación de los Certificados entre el público inversionista, no se prevé que el Intermediario Colocador realice estrategias de venta ni llevará a cabo labores de asignación en relación con la colocación de los Certificados, toda vez que éste no realizará esfuerzos de venta con inversionistas respecto de estos, tomando en consideración que se contempla que el Intermediario Colocador adquiera la totalidad de la Emisión.

El Emisor y el Intermediario Colocador no tienen conocimiento de que alguna persona relacionada pretenda adquirir parte de los Certificados Bursátiles objeto de la oferta pública, o de que alguna otra persona pretenda adquirir, ya sea individualmente o en conjunto con otras personas, uno o varios bloques que representen el 5% o más del monto total de la oferta pública de los Certificados Bursátiles. Sin embargo, el Intermediario Colocador no puede asegurar que una o varias de dichas adquisiciones no tendrán lugar.

La fecha de determinación del precio de colocación y demás características de los Certificados Bursátiles que no se encuentren establecidas, será el Día Hábil anterior a la Fecha de Oferta. El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta, se celebrará el contrato de colocación señalado al inicio de este capítulo. A su vez, el Intermediario Colocador podrá celebrar los contratos de sindicación con los sub-colocadores, en su caso.

El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta, el Intermediario Colocador adquirirá los Certificados Bursátiles objeto de la oferta pública al precio de colocación

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

La composición de la Cartera al cierre del periodo y los dos años previos se encuentra disponible en la sección 1, inciso B, subinciso i.

Adicionalmente, se muestran los Certificados en circulación, las Órdenes de Creación y Cancelación, el valor de los Activos Netos y el Precio teórico por Certificado al final de periodo y los dos años previos:

Fecha	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23
# Certificados en circulación	70,700,000	65,600,000	46,100,000
# Certificados creados en el año	27,800,000	35,000,000	28,500,000
# Certificados cancelados en el año	22,700,000	15,500,000	47,600,000
Precio teórico por Certificado	\$140.20	\$115.34	\$88.61
Valor teórico por Unidad (miles)	\$14,020	\$11,534	\$8,861
Activo Neto de la Serie (miles)	\$9,912,075	\$7,566,044	\$4,084,825
Componente de efectivo por Unidad (miles)	\$321	\$19	\$286
# de Certificados por Unidad	100,000	100,000	100,000

Variación en saldo y en número de activos

Debido a la naturaleza de administración pasiva del Fideicomiso, que es replicar al Índice de Referencia, la variación en el valor de los activos de este se encuentra correlacionada con el desempeño del índice, así como del apetito de los tenedores por tener una inversión con exposición a dicho Índice de Referencia.

El patrimonio del Fideicomiso se ve afectado por la valuación de este, reflejando la variación de los activos subyacentes y la valuación conjunta de los mismos. De igual forma, durante el periodo se recibieron Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación por parte de los Participantes Autorizados, que pudo verse reflejado en un aumento o disminución del patrimonio del Fideicomiso.

En el inciso inmediatamente anterior (i.ii) se hace mención sobre las Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación, el valor de los Activos Netos y el Precio teórico por Certificado, al cierre de los últimos tres periodos.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplica el estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento.

Garantías sobre los activos

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican las garantías sobre los activos.

Emisiones de valores

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican las emisiones de valores.

Desempeño de los valores emitidos

- *Licencia*

En términos del Contrato de Licencia S&P 1999 (según ha sido modificado de tiempo en tiempo), S&P OPCO otorgó a BTC una licencia no transferible, no sub-licenciable (excepto a afiliadas de BTC entre las que se considera BlackRock México Operadora) para (i) usar el Índice de Referencia Mexicano en relación con el establecimiento, operación, comercialización, venta, emisión, intercambio y administración de ciertos valores; y (ii) usar las marcas de S&P en todos los materiales relacionados con la comercialización, publicidad, promoción y venta de dichos valores.

El nombre del Índice de Referencia Mexicano es un producto de S&P OPCO (subsidiaria de S&P Dow Jones Índices LLC, y causahabiente de Standard & Poor's Financial Services LLC) y ha sido licenciado para su uso a BlackRock Institutional Trust Company, N.A. ("BTC"). S&P® es una marca registrada de S&P OPCO. Estas marcas han sido licenciadas para su uso a SPDJI y sublicenciadas para ciertos propósitos por BTC.

El S&P 500 Mexican Peso Hedged Index no es patrocinado, respaldado, vendido o promovido por S&P Dow Jones Índices LLC, S&P OPCO o por ninguna de sus respectivas afiliadas (en adelante "S&P Dow Jones Índices"). S&P Dow Jones Índices no hace declaración alguna ni garantiza, de manera expresa o implícita, a los tenedores de los Certificados de la Emisión IVVPESO o a cualquier miembro del público en relación con la titularidad de y operaciones con de la Emisión IVVPESO. La única relación entre S&P Dow Jones Índices y BTC es la licencia del Índice y de ciertas marcas, nombres comerciales, y marcas de S&P Dow Jones Índices y/o de sus licenciantes. El índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index es determinado, compuesto y calculado por S&P Dow Jones Índices sin relación alguna con BTC. S&P Dow Jones Índices no tiene obligación alguna de tomar en consideración las necesidades de BTC o de los Tenedores de los Certificados de la Emisión IVVPESO para determinar, componer o calcular el Índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index. S&P Dow Jones Indices no es responsable de y no ha participado en la determinación del plazo, los precios y las cantidades de los Certificados de la Emisión IVVPESO emitidos o vendidos o en la determinación o el cálculo de la ecuación conforme a la cual los Certificados de la Emisión IVVPESO deban ser convertidos en efectivo, entregados o amortizados, según sea el caso. S&P Dow Jones Índices no tiene obligación o responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización u operación de la Emisión IVVPESO. S&P Dow Jones Índices no es un asesor de inversión. La inclusión de un instrumento en el índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Índices para comprar, vender o mantener dicho instrumento, ni tampoco debe considerarse como una asesoría de inversión.

(i) Principales Obligaciones de BTC en términos del Contrato de Licencia S&P 1999:

- Pagar la contraprestación por el licenciamiento del Índice de Referencia Mexicano.
- Velar por el cumplimiento de los términos del Contrato de Licencia S&P 1999 por parte de cualesquiera sublicenciatarios (incluyendo BTC).
- Someter a revisión de S&P OPCO cualesquiera documentos informativos a ser utilizados en relación con los vehículos de BTC o sus filiales.
- Realizar sus mejores esfuerzos para proteger el crédito mercantil y reputación de S&P OPCO y sus marcas en relación con el uso de estas en los términos del Contrato de Licencia S&P 1999.
- Salvaguardar la confidencialidad de la información catalogada como tal por S&P OPCO.

(ii) Principales Obligaciones de S&P OPCO en términos del Contrato de Licencia S&P 1999:

- Conceder el uso de los índices a BTC y sus sublicenciatarios en los términos del Contrato de Licencia S&P 1999.
- Proporcionar información actualizada de los índices a BTC (incluyendo listas de precios y componentes de sus muestras) y permitirle su distribución y publicación.
- Asistir razonablemente a BTC en la obtención y mantenimiento de las autorizaciones de los vehículos de BTC o sus filiales, a costa de ésta última.
- Establecer y mantener una política conforme a la cual se prohíba a sus empleados responsables de los cambios en los componentes de los índices que determina adquirir de manera directa o indirecta participación alguna en los vehículos de BTC o sus filiales.
- Realizar sus mejores esfuerzos para salvaguardar la confidencialidad de todos los cambios pendientes en los componentes de la muestra o el método de cálculo de los índices que determina, hasta que dichos cambios sean hechos del conocimiento público, y exigirá la misma conducta a cualquier persona que contrate para dicho cálculo. S&P OPCO implementará procedimientos razonables para asegurarse de que únicamente las personas directamente responsables de los cambios en la composición de la muestra o método de cálculo de los índices que determina tengan acceso a la información relativa a dichos cambios pendientes.

- Salvaguardar la confidencialidad de la información catalogada como tal por BTC.

(iii) Vigencia del Contrato de Licencia S&P 1999:

El Contrato de Licencia S&P 1999 tiene una vigencia superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de celebración del Contrato de Licencia S&P 1999. En su momento, se realizarán los esfuerzos que se estimen convenientes para que la referida licencia mantenga su vigencia durante el tiempo que se utilice el Índice de Referencia Mexicano para efectos de la presente Emisión, atendiendo al mejor interés de los inversionistas.

- *Mecánica de Cálculo*

S&P OPCO es responsable de la determinación de la metodología del Índice de Referencia, así como de hacer pública la misma, los rebalanceos periódicos y cualquier cambio aplicable de tiempo en tiempo al mismo. Para consultar la metodología vigente y cualquier detalle relacionado al mismo, consultar la página de S&P OPCO (<https://www.spglobal.com/spdji/en/>).

Criterios

El Índice S&P 500® está diseñado para ser líquido, a fin de dar soporte a los productos de inversión, tales como fondos mutuos de índices (index mutual funds), exchange traded funds (ETFs), portafolios de índices, futuros y opciones sobre índices.

Cálculos del Índice S&P 500®

En cualquier día, el valor del Índice S&P 500® es el cociente del total de capitalización de mercado ajustada a bursatilidad de las compañías que conforman el índice y su divisor. La continuidad en las valuaciones del índice se mantiene mediante el ajuste del divisor para todos los cambios en los miembros del índice, emisiones de derechos, recompras y emisiones de acciones y escisiones. La serie temporal del divisor es, en efecto, un resumen cronológico de todos los cambios que afectan el capital básico del índice. El divisor es ajustado para que el valor del índice en el instante inmediatamente anterior al cambio en el capital básico sea igual al valor del índice inmediatamente después del cambio.

Acciones en Circulación

Las acciones consideradas para efectos del cálculo del índice son acciones en circulación, y son esencialmente "acciones básicas" (basic shares) según este término se define por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) en los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Esta consideración es ajustada al nivel de bursatilidad, para reflejar sólo las acciones disponibles.

Diversas Clases de Acciones

Algunas compañías tienen más de una clase de acciones comunes en circulación. En el Índice S&P 500®, cada compañía está representada una sola vez. El precio de las acciones está basado en una clase, usualmente la más líquida, y la consideración de las acciones está basada en el total de acciones en circulación. Para determinar el monto disponible de acciones que cotiza entre el público inversionista respecto de compañías con diversas clases de acciones, S&P Dow Jones Indices calcula el factor de peso sujeto a inversión ponderado promedio (weighted average investable weight factor) (IWF, por sus siglas en inglés) para las acciones, usando como criterio de ponderación la proporción de capitalización de mercado total de cada clase de acciones de la compañía. El resultado es revisado para asegurar que cuando el IWF ponderado promedio es aplicado a la clase incluida en el Índice S&P 500®, las acciones a adquirir no sean significativamente mayores al número de acciones que cotiza entre el público inversionista para la clase incluida.

- *Ajuste por Eventos Corporativos*

Actualización de Acciones.

Los cambios en las acciones en circulación de una compañía debido a su adquisición por otra compañía pública son realizados tan pronto como sea razonablemente posible. A discreción de S&P Dow Jones Índices, los cambios insignificantes de acciones como resultado de fusiones y adquisiciones se acumulan e implementan con un rebalanceo trimestral a las acciones.

Todos los demás cambios de menos de 5% se acumulan y se realizan de manera trimestral en el tercer viernes de marzo, junio, septiembre, y diciembre.

Regla del 5%.

Los cambios en 5% o más de la totalidad de las acciones en circulación de una compañía, debido a ofertas públicas, ofertas de compra, subastas holandesas u ofertas de intercambio son hechos tan pronto como sea 32 razonablemente posible. Otros cambios de 5% o más (por ejemplo, debido a recompras de acciones de la compañía, ofertas privadas, adquisiciones de compañías privadas, amortizaciones, ejercicio de opciones, warrants, conversión de acciones preferentes, notas, valores de deuda, valores que representan una participación en capital, ofertas de acciones en el mercado u otras recapitalizaciones) son realizadas semanalmente, y anunciadas los viernes para su implementación después del cierre del mercado del siguiente viernes (una semana después). Si un viernes resulta ser día inhábil bursátil, el anuncio semanal del cambio de acciones será realizado el día antes del día inhábil bursátil.

Si un cambio de 5% o más en las acciones resulta en que el IWF de una compañía cambie en cinco por ciento o más (por ejemplo, de 0.80 a 0.85), el IWF se actualiza al mismo tiempo en que ocurra el cambio en las acciones. Los cambios de IWF resultantes de ofertas de compra parciales se consideran caso por caso.

Congelamiento de Acciones.

S&P Dow Jones Índices implementa un congelamiento de acciones la semana previa a la fecha efectiva del rebalanceo (el tercer viernes del último mes de cada trimestre).

Durante este periodo de congelamiento, las acciones del índice no se cambian salvo por ciertos eventos corporativos (fusiones, divisiones de acciones, ofertas de derechos y algunos eventos de pago de dividendos).

Eventos Corporativos

Los eventos corporativos (tales como divisiones de acciones, dividendos, escisiones y ofertas de derechos) son aplicados después del cierre del mercado, el día anterior a la fecha ex-derecho (ex date). Los cambios de acciones que surjan como resultado de ofertas de intercambio se aplican en la fecha ex-derecho.

Otros Ajustes

En los casos en los que no hay un precio de mercado obtenible para acciones a ser eliminadas, podrán ser eliminadas a un precio mínimo o de cero a discreción del Comité de Índices, en reconocimiento de las limitaciones que enfrentan los inversionistas para negociar acciones de compañías declaradas en quiebra o que estén suspendidas.

- *Criterios de selección de la muestra*

Los cambios al Índice S&P 500® se realizan según sea necesario, sin que exista un rebalanceo anual o semestral. Por el contrario, los cambios en respuesta a eventos corporativos y eventos en el mercado pueden ser realizados en

cualquier momento. Los cambios en los miembros del Índice S&P 500® son anunciados normalmente de uno a cinco días antes del día en que se implementarán. Los anuncios están disponibles al público vía página web, www.spdji.com, antes o al mismo tiempo en que estén disponibles para los clientes o las compañías afectadas.

- *Reglas de Mantenimiento*

Anuncios

Los anuncios de adiciones y eliminaciones para el Índice S&P 500® se realizan a las 5:15 p.m. Tiempo del Este (EST). Los comunicados de prensa son publicados en el sitio web, www.spdji.com, y revelados a agencias de noticias principales.

La metodología del Índice S&P 500® está constantemente bajo supervisión para mejorar sus prácticas. Cualquier cambio es anunciado con anticipación vía sitio web y se les envía un correo electrónico a todos los clientes.

Cálculos y Cierres de Mercado No Programados

Los cálculos en tiempo real del Índice S&P 500® para la incorporación de acciones de EUA utilizan los precios de las bolsas de valores de listado principal de cada acción (la NYSE o el NASDAQ). Si hubiere una falla o interrupción en cualquier bolsa, los cálculos en tiempo real cambian al Composite Tape y se publica un anuncio en el sitio web de S&P Dow Jones Índices.

Si la interrupción no acaba antes del cierre de mercado y las bolsas en cuestión publican una lista de precios de cierre, esos precios son los utilizados. Si no se publica ninguna lista, se utiliza la última cotización a las 4 p.m. del Composite Tape. Se publica una nota en el sitio web de S&P Dow Jones Índices indicando cuáles son los precios usados para los valores de cierre.

En casos extremos, S&P Dow Jones Índices puede decidir retrasar los ajustes al Índice S&P 500® o no publicarlos.

Política de Recálculo

S&P Dow Jones Índices se reserva el derecho de recalcular el Índice S&P 500® en ciertas circunstancias limitadas. S&P Dow Jones Índices podrá decidir recalcular y volver a publicar el Índice S&P 500® si lo encuentra incorrecto o inconsistente dentro de los dos días de cotización siguientes a la publicación del nivel del Índice S&P 500®, por alguna de las razones siguientes:

1. Precio de cierre incorrecto o ajustado;
2. Evento corporativo no identificado;
3. Anuncio de última hora de un evento corporativo; o
4. Aplicación incorrecta de un evento corporativo o de una metodología del índice.

Cualquier otra rectificación o recálculo del Índice S&P 500® sólo se hace bajo circunstancias extraordinarias para reducir o evitar posibles impactos o afectaciones al mercado, según sea determinado exclusivamente por el Comité de Índices.

- *Distribuciones*

El Fideicomiso no ha realizado Distribuciones para la emisión IVVPESO TRAC.

Información relevante del periodo

Durante el periodo reportado:

- No se tuvo conocimiento de factores de riesgo que pudieran afectar significativamente el desempeño de los activos que respaldan la emisión y la fuente de pago de los instrumentos.
- 1. No se presentaron modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión.
- 2. No existió ningún incumplimiento en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión.
- 3. No existen procedimientos legales en contra del originador, Administrador u operador de los activos ni del fiduciario, o procedimientos que puedan ser ejecutados por autoridades gubernamentales.
- 4. No existieron procesos legales que hubieren terminado durante el periodo cubierto por el reporte trimestral.
- 5. No existieron desviaciones relevantes entre las estimaciones que en su caso, se incluyeron en el prospecto de colocación y las cifras observadas realmente durante el periodo que se reporta.

Los eventos relevantes publicados hasta la fecha de presentación del Reporte Anual se relacionan a continuación, para más información, éstos se podrán consultar en la sección de Eventos Relevantes de la página de internet de la BMV: http://www.bmv.com.mx/es/emisoras/eventosrelevantes/IVVPESO-31537-CGEN_CAPIT

- 14 de mayo de 2024: Cambio al plazo de liquidación en el mercado primario y secundario aplicable a las operaciones sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de cotización "IVVPESO", Serie ISHRS.
- 2 de diciembre de 2024: Separación de Citibanamex.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

No existen terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información presentada en esta sección está en miles de Pesos.

Balance y resultados del fideicomiso

i)Balance General y Estado de Resultados Integral

- Balance General por años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,998	19,626	24,105
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9,897,478	7,602,356	4,071,078
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	212,377	16,028	117,101
Total del activo	10,133,853	7,638,010	4,212,284
Pasivo			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar	67,610	3,045	13,796
Total del pasivo	67,610	3,045	13,796
Activos netos atribuibles a los tenedores	10,066,243	7,634,965	4,198,488

- Estado de Resultados Integral por años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos por intereses	1,286	1,217	1,277
Dividendos ganados	98,791	79,345	63,194
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	2,089,287	681,913
Utilidad en venta de valores	32,447	254,731	-
Utilidad en operaciones con instrumentos financieros derivados	1,593,902	-	882,630
Total utilidad	<u>1,726,426</u>	<u>2,424,580</u>	<u>1,629,014</u>
<u>Gastos de Operación</u>			
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(428,386)		
Gastos de administración	(39,080)	(28,418)	(19,417)
Pérdida en venta de valores	-	(100)	(52,772)
Perdida en operaciones con instrumentos financieros derivados	-	(946,770)	-
Total gastos de operación	(467,466)	(975,288)	(72,189)
Utilidad antes de impuestos	<u>1,258,960</u>	<u>1,449,292</u>	<u>1,556,825</u>
ISR de inversión	(129,595)	(61,550)	(238,429)
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores proveniente de las operaciones	<u>1,129,365</u>	<u>1,387,742</u>	<u>1,318,396</u>

Nota 1 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 se integra por reportos gubernamentales y efectivo de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>
Equivalentes de efectivo			
IVVPESO	-	-	-
Efectivo	<u>23,998</u>	<u>19,626</u>	<u>24,105</u>
	<u>23,998</u>	<u>19,626</u>	<u>24,105</u>

El saldo presentado en la tabla anexa corresponde al saldo en efectivo de \$23,998.

Nota 2 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascienden a \$9,897,478, \$7,602,356 y \$4,071,078 respectivamente. Los otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por el año que término el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue de \$(428,386) , \$2,089,287 y \$681,913 respectivamente.

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, la principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) los cuales pretenden reflejar, antes de gastos, el comportamiento del Índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index, por lo que el movimiento del retorno del ETF y el retorno de índice representa el incremento o decremento en el valor de mercado de las acciones que conforman dicho índice.

Durante 2025, 2024 y 2023 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable. El Fideicomiso clasifico los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos:			
Equivalentes de efectivo	23,998	19,626	24,105
Acciones cotizadas en Bolsa de Valores	9,897,478	7,602,356	4,071,078
Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación clasificados como activo	212,377	16,028	117,101
	<u>10,133,853</u>	<u>7,638,010</u>	<u>4,212,284</u>

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

<u>2025</u>	<u>Serie</u> <u>IVVPESO</u>				
<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Precio</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Total</u>
11 IVV	*	12,328.48	802,814	9,897,477,792	9,897,478
Costo de adquisición					<u>8,259,561</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>1,637,917</u>

<u>2024</u>	<u>Serie</u> <u>IVVPESO</u>				
<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Precio</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Total</u>
11 IVV	*	12,286.10	618,777	7,602,355,610	7,602,356
Costo de adquisición					<u>5,564,129</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>2,038,227</u>

<u>2023</u>	<u>Serie</u> <u>IVVPESO</u>				
<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Precio</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Total</u>
11 IVV	*	8,079.67	503,867	4,071,078,285	4,071,078
Costo de adquisición					<u>4,094,063</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>-22,985</u>

Como se muestra en las tablas anteriores, la variación en el valor razonable en 2025, 2024 y 2023 de las emisoras que forman parte de los activos financieros medidas a valor razonable, corresponde a una combinación del aumento y disminución en el precio y en el número de títulos; así como por la entrada o salida de nuevas emisoras que conforman el índice.

Nota 3 - IFD:

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el valor razonable de los IFD de cobertura clasificados como pasivo a corto plazo del Fideicomiso se muestra a continuación:

2025

<u>Compra/venta</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor nocional</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor razonable</u>
						<u>MXN</u>
Venta	28/11/2025	05/01/2026		-516,413	MXN	199,240
Venta	28/11/2025	05/01/2026		-7,501	MXN	2,668
Venta	01/12/2025	05/01/2026		-763	MXN	271
Venta	03/12/2025	05/01/2026		-1,521	MXN	503
Venta	04/12/2025	05/01/2026		-762	MXN	213
Venta	08/12/2025	05/01/2026		-765	MXN	231
Venta	10/12/2025	05/01/2026		-1,524	MXN	287
Venta	11/12/2025	05/01/2026		-769	MXN	45
Venta	15/12/2025	05/01/2026		-770	MXN	6
Venta	17/12/2025	05/01/2026		-753	MXN	14
Venta	18/12/2025	05/01/2026		-1,492	MXN	28
Venta	19/12/2025	05/01/2026		-749	MXN	33
Venta	29/12/2025	05/01/2026		-1,620	MXN	-37
Venta	29/12/2025	05/01/2026		-1,537	MXN	-48
Compra	28/11/2025	05/01/2026		1,109	MXN	-421
Compra	02/12/2025	05/01/2026		758	MXN	-257
Compra	15/12/2025	05/01/2026		1,083	MXN	-6
Compra	31/12/2025	05/01/2026		533,989	MXN	9,607
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2025						212,377

2024

<u>Compra/venta</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor nocional</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor razonable</u>
						<u>MXN</u>
Venta	27/11/2024	02/01/2025		-373,492	MXN	-24,071
Venta	29/11/2024	02/01/2025		-2,090	MXN	-1,110
Venta	29/11/2024	02/01/2025		-4,781	MXN	-2,423
Venta	02/12/2024	02/01/2025		-567	MXN	-226
Venta	05/12/2024	02/01/2025		-573	MXN	-353
Venta	06/12/2024	02/01/2025		-572	MXN	-356
Venta	09/12/2024	02/01/2025		-574	MXN	-319
Venta	27/12/2024	02/01/2025		-1,136	MXN	-736
Venta	30/12/2024	02/01/2025		-560	MXN	-138
Venta	30/12/2024	02/01/2025		-1,121	MXN	-282
Compra	04/12/2024	02/01/2025		5,126	MXN	2,641
Compra	04/12/2024	02/01/2025		2,848	MXN	1,469
Compra	05/12/2024	02/01/2025		169	MXN	104
Compra	13/12/2024	02/01/2025		574	MXN	390
Compra	17/12/2024	02/01/2025		2,289	MXN	1,476
Compra	18/12/2024	02/01/2025		184	MXN	117
Compra	20/12/2024	02/01/2025		553	MXN	419
Compra	26/12/2024	02/01/2025		567	MXN	380
Compra	31/12/2024	02/01/2025		373,157	MXN	39,046
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2024						16,028

2023

Compra/venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	30/11/2023	03/01/2024		-30,585	MXN	14,920
Venta	30/11/2023	03/01/2024		-196,509	MXN	95,880
Venta	30/11/2023	03/01/2024		-462	MXN	235
Venta	30/11/2023	03/01/2024		-1,386	MXN	707
Venta	30/11/2023	03/01/2024		-462	MXN	236
Compra	30/11/2023	03/01/2024		994	MXN	-505
Compra	01/12/2023	03/01/2024		487	MXN	-150
Compra	01/12/2023	03/01/2024		1,461	MXN	-451
Compra	01/12/2023	03/01/2024		2,435	MXN	-752
Compra	13/12/2023	03/01/2024		118	MXN	-58
Compra	18/12/2023	03/01/2024		502	MXN	-122
Compra	29/12/2023	03/01/2024		223,408	MXN	7,161
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2023						117,101

Las operaciones pronosticadas en moneda extranjera que han sido identificadas como posiciones cubiertas se estima ocurrirán el 2 de enero del 2025. La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la medición de los contratos de tipo de cambio forward se recicla al estado de resultados integral en el periodo durante el cual la operación pronosticada afecta el resultado neto. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se tienen utilidades y/o pérdidas en IFD de \$212,377, \$16,028 y \$117,101 respectivamente, reconocidas en el estado de resultados integral en el rubro de utilidad o pérdida en operaciones con instrumentos financieros.

Nota 4 – Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores y el precio teórico de los Certificados es como sigue:

Año	Serie	Certificados por Unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores (mp)	Precio teórico de los Certificados
2025	IVVPESO	100,000	70,700,000	\$10,066,243	\$140.20
2024	IVVPESO	100,000	65,600,000	\$7,634,965	\$115.34
2023	IVVPESO	100,000	46,100,000	\$4,198,488	\$88.61

Nota 5 – Gastos de Administración

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Asesor de Inversiones	34,361	23,824	15,801
Honorarios	2,835	3,204	2,721
Banco Citi México	<u>1,884</u>	<u>1,390</u>	<u>895</u>
	<u>39,080</u>	<u>28,418</u>	<u>19,417</u>

Origen y aplicación de recursos

i) Origen y Aplicación de Recursos

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de la operación	1,129,365	1,387,742	1,318,396
Ajuste por:			
Ingresos por intereses	(1,286)	(1,217)	(1,277)
Ingresos por dividendos	(98,791)	(79,345)	(63,194)
	1,029,288	1,307,180	1,253,925
Decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(2,295,122)	(3,531,278)	546,648
(Decremento) incremento de instrumentos financieros derivados	(196,349)	101,073	(118,428)
Incremento (decremento) de cuentas por pagar	64,565	(10,751)	11,911
Efectivo utilizado en actividades de operación	(1,397,618)	(2,133,776)	1,694,056
Ingresos por intereses cobrados	1,286	1,217	1,277
Dividendos cobrados	98,791	79,345	63,194
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	(1,297,541)	(2,053,214)	1,758,527
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Creaciones de Certificados	3,930,710	3,747,312	2,618,506
Cancelaciones de Certificados	(2,628,797)	(1,698,577)	(4,379,521)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	1,301,913	2,048,735	(1,761,015)
Incremento (decremento) en efectivo y equivalentes de efectivo	4,372	(4,479)	(2,488)
Equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,626	24,105	26,593
Equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>23,998</u>	<u>19,626</u>	<u>24,105</u>

Utilidad /Perdida utilidad en venta de valores

La variación depende del desempeño del mercado y la cual se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.

El Fiduciario se apega a los criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Agente Administrativo, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de Emisión.

Las variaciones observadas en la ganancia y pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados dependen del desempeño del mercado y se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.

Las variaciones observadas en los dividendos derivan del desempeño del fondo.

Las variaciones observadas en el valor razonable de los activos financieros se explican por el nivel de bursatilidad del fondo, el proceso de valuación y de las políticas contables aplicables.

Las variaciones observadas en la utilidad o pérdida en venta de valores se desprenden propiamente de la naturaleza del Fideicomiso, la cual, entre otras cosas, depende del Índice Subyacente que replica, al igual que el nivel de bursatilidad del fondo.

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas para el manejo de efectivo del fideicomiso se componen de la siguiente manera:

Cuenta Maestra, es la establecida por el Fiduciario en la cual se depositan los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta, y donde se aplican los pagos de los gastos relacionados directamente con el Fideicomiso.

Con saldo inicial y final de \$0.00 MXN del ejercicio 2024; el flujo de efectivo en la cuenta es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Cuentas del TRAC, cuenta establecida por el Fiduciario donde se depositan (i) los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta, (ii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera que en su caso se realicen de conformidad con la normatividad aplicable.

Con saldo inicial de \$19,626 MXN y saldo final de \$23,998 del ejercicio 2025; el flujo de efectivo en las cuentas es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Cuentas del Cash Colateral, cuenta establecida por el Fiduciario donde se depositan los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta.

Con saldo inicial de \$ 0.00 en Reportos Gubernamentales y saldo final del ejercicio 2024 de \$0.00 en Reportos Gubernamentales; el flujo de efectivo en las cuentas es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Índices y razones financieras

Con el fin de brindar a los usuarios un análisis de la información más detallado, a continuación, se presentan las principales razones financieras de los ejercicios correspondientes a 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Liquidez ⁽¹⁾	149.89	2,508.38	305.33
Solvencia ⁽²⁾	0.67%	0.04%	0.33%
Eficiencia operativa ⁽³⁾	1.01%	1.06%	1.58%
Rentabilidad de los activos netos ⁽⁴⁾	11.14%	18.17%	31.30%

(1) Para el año 2025 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$149.89 MXN para hacerle frente, disminuyendo (\$2,358.49) MXN respecto a 2024. El Fideicomiso cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

(2) Para el año 2024 el total de las obligaciones representan el 0.67% del total de los activos aumentando un 0.63% respecto a 2024. Con base a esto podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.

(3) La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2024 es de 1.01%, disminuyendo 0.05% respecto a 2024.

(4) La rentabilidad de los activos netos del Fideicomiso para el año 2025 es de 11.14% disminuyendo 7.02% respecto a 2024.

El (decremento) incremento se deriva, principalmente, de la apreciación en el precio de las emisoras como se menciona en la sección "Información financiera del Fideicomiso" de este reporte anual.

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) será el auditor externo del Fideicomiso Emisor.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

BlackRock México Operadora presta al Fideicomiso ciertos servicios, en su carácter de Agente Administrativo, en términos del Contrato de Fideicomiso y servicios de administración de inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. Cualesquiera honorarios como contraprestación de dichos servicios podrán ser pagados por BlackRock México Operadora, siendo el caso que el Agente Administrativo decida contratar dichos servicios con algún tercero. Por lo anterior, no existen operaciones con otras partes relacionadas ni conflictos de interés.

Asambleas de tenedores, en su caso

A la asamblea de Tenedores de cada Serie le será aplicable lo dispuesto por el artículo 218 de la LGTOC, salvo por la publicación de las convocatorias, mismas que podrán realizarse en cualquier periódico de amplia circulación nacional, así como los artículos 219 a 221 de la LGTOC.

Las Asambleas de Tenedores se celebrarán en la Ciudad de México, en el lugar que el Representante Común señale al efecto.

La Asamblea de Tenedores será convocada e instalada, deliberará y tomará sus acuerdos con arreglo a lo dispuesto en los artículos 68 de la LMV, 217 fracciones VIII, X, XI y XII de la LGTOC, 218 de la LGTOC, así como de los artículos 219 al 221, teniendo exclusivamente las facultades establecidas en el artículo 220 de la LGTOC.

Desde la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, al amparo del presente Fideicomiso, y hasta el día de presentación de este Reporte Anual, no se han llevado a cabo Asambleas de Tenedores.

En caso se celebre una Asamblea dentro del periodo que comprende el reporte, ésta sección deberá de incluir lo siguiente : La fecha y tipo de asamblea; ii) Si en dicha asamblea se decidió sobre la designación de ejecutivos, el

nombre de cada ejecutivo designado así como cualquier ratificación efectuada; iii) Una breve descripción de cualquier asunto sometido a votación durante la asamblea así como el número de votos de cada resolución, a favor o en contra; y iv) Una descripción de los términos de cualquier acuerdo tomado entre la Emisora y cualquier otro participante.

[431000-NBIS1] Personas responsables

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitados, administrador u operador de los activos fideicomitados, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Estados Financieros (Dictaminados)

**Fideicomiso Irrevocable
Número 17813-4, administrado
por Banco Citi México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2025 y 2024, e Informe de los
auditores independientes del 08 de
abril de 2026



**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado
por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2025 y 2024**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los tenedores	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 25



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4 (el Fideicomiso), administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso al año que terminó el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de marzo de 2025.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Inversión en instrumentos financieros

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 97.67% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir esta cuestión clave de auditoría al 31 de diciembre de 2025, consistieron en:

- Probar la existencia e integridad de las inversiones en instrumentos financieros a través del cotejo del total de inversiones en instrumentos financieros de la cartera de inversión del Fideicomiso contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones.
- Probar la valuación de las inversiones en instrumentos financieros mediante un recálculo independiente de las inversiones en instrumentos financieros utilizando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de una confirmación a dicho proveedor. Además, se realizó el recálculo comparativo con los precios de otro proveedor de precios independiente.
- Validar la revelación de las inversiones en instrumentos financieros incluidas en la cartera de inversión del Fideicomiso, comparando y confirmando la revelación de las jerarquías de valores conforme a lo proporcionado por el Proveedor de precios, a su vez comparando con un proveedor de precios independiente.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron razonables.

Información adicional

El Fiduciario es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la cual incluye los estados financieros y el informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y la BMV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo.



No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades del Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso en relación con los estados financieros

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador de Inversiones es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fideicomiso en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Administrador de Inversiones tiene intención de liquidar el Fideicomiso o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Fiduciario y el Administrador de Inversiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Fiduciario, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.



Comunicamos al Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma. No identificamos cuestiones de auditoría adicionales que requieran no revelarse por disposiciones legales o reglamentarias o por situaciones que superarían los beneficios de realizar dicha cuestión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de situación financiera

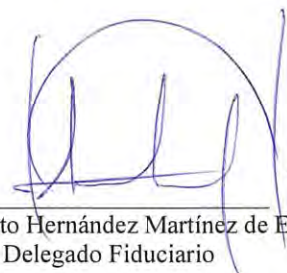
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	Notas	2025	2024
Activo Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b.	\$ 23,998	\$ 19,626
Instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 6	9,897,478	7,602,356
Instrumentos financieros derivados			
Con fines de negociación clasificados como activo	3d. 6	<u>212,377</u>	<u>16,028</u>
Total activo		<u>\$ 10,133,853</u>	<u>\$ 7,638,010</u>
Pasivo			
Pasivo Circulante:			
Cuentas por pagar	3f.	<u>\$ 67,610</u>	<u>\$ 3,045</u>
Total pasivo		<u>67,610</u>	<u>3,045</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3m. 7	<u>\$ 10,066,243</u>	<u>\$ 7,634,965</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros



Aída Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2025	2024
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3g.	\$ 1,286	\$ 1,217
Dividendos ganados	3i.	98,791	79,345
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 6	-	2,089,287
Utilidad en venta de valores	3h.	32,447	254,731
Utilidad en operaciones con instrumentos financieros derivados	3d. 6	<u>1,593,902</u>	<u>-</u>
Total utilidad		1,726,426	2,424,580
Gastos de operación:			
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 6	(428,386)	-
Gastos administrativos	3j. 8	(39,080)	(28,418)
Pérdida en venta de valores	3h.	-	(100)
Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados	3d. 6	<u>-</u>	<u>(946,770)</u>
Total gastos de operación		<u>(467,466)</u>	<u>(975,288)</u>
Utilidad antes de impuestos		1,258,960	1,449,292
ISR de inversión		<u>(129,595)</u>	<u>(61,550)</u>
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	3m.7	<u>\$ 1,129,365</u>	<u>\$ 1,387,742</u>

Las notas adjuntas son parte estos estados financieros.



Aída Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores

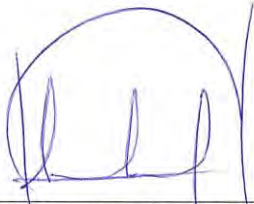
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Activos netos atribuibles a los tenedores al 1 de enero	\$ 7,634,965	\$ 4,198,488
Creaciones de certificados	3,930,710	3,747,312
Redenciones de certificados	(2,628,797)	(1,698,577)
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>1,129,365</u>	<u>1,387,742</u>
	<u>\$ 10,066,243</u>	<u>\$ 7,634,965</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de la operación	\$ 1,129,365	\$ 1,387,742
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(1,286)	(1,217)
Dividendos ganados	<u>(98,791)</u>	<u>(79,345)</u>
	1,029,288	1,307,180
Decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(2,295,122)	(3,531,278)
(Decremento) incremento de instrumentos financieros derivados	(196,349)	101,073
Incremento (decremento) de cuentas por pagar	<u>64,565</u>	<u>(10,751)</u>
Efectivo utilizado en actividades de operación	(1,397,618)	(2,133,776)
Ingresos por intereses cobrados	1,286	1,217
Dividendos cobrados	<u>98,791</u>	<u>79,345</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(1,297,541)	(2,053,214)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Creaciones de certificados	3,930,710	3,747,312
Cancelaciones de certificados	<u>(2,628,797)</u>	<u>(1,698,577)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	1,301,913	2,048,735
Incremento (decremento) en efectivo y equivalentes de efectivo	4,372	(4,479)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>19,626</u>	<u>24,105</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 23,998</u>	<u>\$ 19,626</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

1. Naturaleza del Fideicomiso

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 17813-4 (Fideicomiso) fue constituido el 1 de octubre de 2014, actuando como Fiduciario, Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (antes Banco Nacional de México, S. A.), como Fideicomitente y el Administrador o Administrador de Inversiones, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, y como Representante Común, Banco Invex, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de los valores, y Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) los cuales pretenden generar, antes de gastos, el comportamiento del índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index compuesto por renta variable estadounidense que brinda exposición a empresas de alta capitalización encontradas en el iShares Core S&P 500 (IVV) mientras brinda cobertura cambiaria a los movimientos del tipo de cambio peso-dólar.

El índice de referencia mexicano contempla acciones de las emisoras que conforman el índice S&P 500. El índice S&P 500 se enfoca en compañías de mayor capitalización del mercado de Estados Unidos; sin embargo, dado que incluye una porción significativa del valor total del mercado, también representa al mercado en su conjunto. Las compañías en el S&P 500 son consideradas empresas líderes en las industrias más relevantes. El S&P 500 es miembro del grupo de índices S&P 500.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) "IVVPESO". La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

Las direcciones del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Fiduciario: Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267, Piso 11, Colonia Los Alpes, Ciudad de México.
- Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey, 11040 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Administrador. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Administrador haya aprobado e instruido dichas contrataciones.



Términos y definiciones relevantes

Administrador de inversiones: Significa BlackRock México Operadora S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, el cual se publica cada día hábil a través de los medios que la BMV determina para dichos efectos. También se conoce como el Archivo de Composición de Cartera que le envía el Administrador.

Cartera: Significa los activos mantenidos en el fondo común.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador.

Cuenta de gastos: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán los dividendos en efectivo, intereses derivados de la cartera y cualquier otra cantidad indicada por el Administrador de Inversiones.

Distribuciones: Es el pago, si lo hubiese, que realice el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con: (i) los Documentos de la Emisión; (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado “el Emisor” de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Fondo común: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de “Activos financieros a valor razonable”.

Índice: Es aquel indicador de mercado respecto del cual se haya otorgado una licencia o autorización a BlackRock, Inc., conforme a un contrato de Licencia de Índice, que los Certificados buscarán replicar.

La licencia del índice tiene una vigencia superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de su firma.

SIC: Son las siglas que identifican al Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV. Es una plataforma que permite invertir en acciones y Exchange Traded Funds (ETF's) cuyos valores fueron listados en otras partes del mundo.

TRAC's: Son las siglas que identifican a los Títulos Referenciados a Acciones, es decir, Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son aquellos que poseen los Certificados emitidos por el Fiduciario los cuales pueden ser personas físicas o morales.

Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el fondo común, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este Estado Financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del administrador de inversiones.



Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Administrador de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Eventos relevantes 2025

- No se han publicado eventos relevantes a la fecha del presente reporte.

Eventos relevantes 2024

- El 14 de mayo de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre el cambio al plazo de liquidación en el mercado primario y secundario aplicable a las operaciones sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
- El 2 de diciembre de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre la decisión estratégica tomada el 24 de septiembre de 2024 por Citigroup Inc., dentro de dicho aviso, se informa al público inversionista la separación del Grupo Financiero Citibanamex por medio de diversos actos corporativos incluyendo la escisión de Banamex, constituyendo una nueva sociedad (Banco Citi México) a la cual se le transmitirá transitoriamente, activo, pasivo y capital contable que anteriormente administraba Banamex, sufriendo efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024, fecha en que Banco Citi México asumió el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso del que se trata.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board. Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.



Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que el Administrador ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso

En el año, el Fideicomiso ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7</i>	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros
<i>Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
<i>NIIF 18</i>	Presentación e información a revelar en los estados financieros

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fiduciario ha aplicado la siguiente NIIF nueva y revisada que ha sido emitida, y será obligatoria a partir de ejercicios que inicien 1 de enero de 2027, dando pauta a una aplicación anticipada y retroactiva:

<i>NIIF 18</i>	Presentación e información a revelar en los estados financieros.
----------------	--

El Fideicomiso aplicó de manera anticipada la NIIF 18, la cual reemplaza a la NIC 1 y establece requerimientos adicionales de presentación e información a revelar en los estados financieros, incluyendo subtotales obligatorios en el estado de resultados integral, desagregación de ingresos y gastos por categoría, y, en caso de existir, medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM).

La adopción de la NIIF 18 se realizó de forma retroactiva, conforme a los lineamientos de la norma, sin que ello afectara el reconocimiento ni la medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos o resultados del fideicomiso.

Como resultado, el estado de resultados integral se presenta ahora con subtotales obligatorios que reflejan:

- Resultado de operaciones
- Resultado antes de financiamiento e impuestos
- Resultado neto del período

Esta reorganización tiene únicamente un efecto de presentación, sin impacto en los montos reportados previamente en los estados financieros.

3. Resumen de políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

- a. ***Moneda de registro y funcional*** - Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda de registro, funcional y de presentación del Fideicomiso.



- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo incluye depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable.

- c. *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados* -

i. *Clasificación*

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que el Administrador designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

ii. *Reconocimiento y medición*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo. Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

iii. *Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha de los estados financieros. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determina el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación



A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia.

- d. ***Instrumentos Financieros Derivados (IFD)*** - Los IFD se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de los IFD se reconoce en el resultado del año. El Fideicomiso ha designado a los IFD como de negociación. Los cambios en el valor razonable de los IFD que son designados y califican como de negociación se registran en el estado de resultado integral, juntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

Valor del razonable

Conforme los niveles de jerarquía descritos en el inciso c) anterior, el Fideicomiso mantiene IFD nivel 2, el valor razonable de los IFD que no se negocian en mercados activos, por ejemplo: los IFD disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determinan utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y deposita la menor confianza posible en estimados específicos de la entidad. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un IFD son observables, el IFD se incluye en el nivel 2.

Las técnicas específicas de valuación de IFD para contratos forwards de moneda extranjera se determinan usando tipos de cambio a la fecha de liquidación, descontando el valor determinado a valor presente.

Políticas de clasificación

Los IFD de negociación se clasifican como activos o pasivos circulantes. El total del valor razonable de un IFD de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante, si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como activo o pasivo circulante, si el vencimiento del elemento cubierto es hasta dentro de 12 meses.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en el balance general como activos y/o pasivos en la fecha en que se celebra el contrato del IFD y son revaluados subsecuentemente a su valor razonable. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no se negocian en un mercado, se determinan con base en técnicas de valuación aceptadas en el sector financiero.

El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los IFD depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los IFD del Fideicomiso, aunque desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, se han clasificado como con fines de negociación al no cumplir los requisitos requeridos por las NIIF. Los cambios en los IFD con fines de negociación se reconocen en el estado de resultado integral.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro "Pérdida en operaciones con IFD", excepto en los casos en que el Administrador los designe como coberturas.



- e. ***Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles*** - Las políticas en relación con instrumentos financieros establecen que la adquisición de cualquier contrato IFD debe estar en Valor Razonable.
- El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.
- Para minimizar el riesgo de solvencia se contratan IFD solamente con instituciones financieras nacionales e internacionales reconocidas utilizando principalmente y cuando es aplicable, en virtud del IFD a ser contratado, el formato de contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. y los formatos de confirmación estándar de operaciones.
- f. ***Cuentas por pagar*** - Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado al Fideicomiso por cuenta de terceros. El reconocimiento posterior se realiza a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. Cuando el plazo de pago no excede de un año no debe determinarse su costo amortizado. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.
- g. ***Ingresos por intereses*** - Los intereses devengados se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.
- h. ***Utilidad (pérdida) en venta de valores*** - La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de acciones se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de utilidad (pérdida) neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio de la acción y serie correspondiente.
- i. ***Dividendos ganados*** - Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, se reconocen y valúan a su valor razonable.
- j. ***Gastos administrativos*** - Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al Administrador.
- k. ***Distribuciones pagadas a los tenedores de los Certificados*** - Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la cuenta del Fideicomiso, de conformidad con los documentos de la emisión y las instrucciones del Administrador; y son reconocidas en el estado de resultado integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el Administrador, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.
- l. ***Entidades de inversión*** - El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.
- m. ***Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones*** - Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han presentado costos financieros.



Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.

Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo.

- n. *Servicio de Auditoría Externa* - El 27 de noviembre de 2025, se informó mediante Emisnet la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

4. Administración de riesgos

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.



Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y opera dicho índice.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/268675/ishares-sp-500-peso-hedged-trac-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. Riesgo cambiario:

Los activos financieros en acciones están expuestos a las variaciones del tipo de cambio del dólar americano que es el mercado donde opera la serie IVV*. El Fideicomiso solo opera en pesos, por lo que no se encuentra expuesto a fluctuaciones del mercado cambiario.

Aunque una devaluación significativa del peso mexicano frente a otras monedas puede afectar de forma adversa la situación financiera de los valores. De presentarse una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, los resultados financieros y de negocios de los valores podrían verse afectados de forma adversa, lo cual podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

2. Riesgo del precio:

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de las acciones subyacentes a los Certificados, que se mantienen invertidas en las cuentas del Fideicomiso.

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

La serie podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el índice subyacente. Cada serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el administrador de inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentrada en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de las series en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.



Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 9,897,478	\$ 7,602,356

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2025 y 2024, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos:

	2025 (%)	2024 (%)
Retorno del ETF	21.56	30.16
Retorno del Índice	23.16	33.11
Porcentaje de gastos	0.49	0.49
Diferencia del rendimiento anualizado	(1.60)	(2.95)

El principal objetivo del Administrador de inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange-Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso.

Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que, si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

3. *Riesgo de crédito y contraparte*

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito con las contrapartes con las que opera y el riesgo de incumplimiento en la liquidación de dichas operaciones.

El riesgo crédito es monitoreado y administrado por el departamento de RQA Counterparty and Concentration Risk Team. Este equipo lleva a cabo la revisión, y posterior aprobación o rechazo, de todo Participante autorizado nuevo que quiera llevar a cabo operaciones con el Fideicomiso. Adicionalmente, lleva a cabo las revisiones anuales de los estados financieros, calidad crediticia y nivel de riesgo de cada uno de los participantes autorizados previamente autorizados.



4. *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez del Fideicomiso está presente en el derecho que los inversionistas tienen de redimir la tenencia de los Certificados en el momento que lo deseen y la liquidez de los activos subyacentes en los que el Fideicomiso ha invertido su cartera. El Fideicomiso está potencialmente expuesto a riesgo de liquidez al tener que vender los activos de la cartera para cubrir las potenciales redenciones, ejecutando dichas operaciones a los precios de mercado y liquidez de dicho momento.

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un participante autorizado mediante la cancelación de unidades enteras o sus múltiplos, los tenedores de fracciones de unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una unidad podrá recibir una canasta que no corresponda exactamente a la composición del índice subyacente.

5. *Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores*

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

5. **Juicios y estimaciones contables significativos**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que el Administrador realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 “Medición del Valor Razonable”, por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

6. **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$9,897,478 y \$7,602,356, respectivamente. Los otros cambios netos de los activos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$(428,386) y \$2,089,287, respectivamente.

Durante 2025 y 2024 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable. El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	\$ 9,897,478	\$ 7,602,356
Total	\$ 9,897,478	\$ 7,602,356



Al 31 de diciembre de 2025 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025					
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable	Total
II_IVV*	*	\$ 12,328.48	802,814	\$9,897,477,792	\$ 9,897,478
Costo de adquisición					<u>8,259,561</u>
Efecto por valuación acumulada					<u>\$ 1,637,917</u>

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024					
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable	Total
II_IVV*	*	\$ 12,286.10	618,777	\$7,602,355,610	\$ 7,602,356
Costo de adquisición					<u>5,536,052</u>
Efecto por valuación acumulada					<u>\$ 2,066,303</u>

* El número de serie de los títulos es un código numérico único asignado para identificación de las emisoras, la serie está compuesta por seis caracteres, los cuales indican su fecha de vencimiento (año, mes, día).

Instrumentos Financieros Derivados (IFD):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de los IFD de cobertura clasificados como pasivo/activo a corto plazo del Fideicomiso se muestra a continuación:

Compra/ venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nocial Dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	28/11/2025	05/01/2026	(516,413)	MXN	\$ 199,240
Venta	28/11/2025	05/01/2026	(7,501)	MXN	2,668
Venta	01/12/2025	05/01/2026	(763)	MXN	271
Venta	03/12/2025	05/01/2026	(1,521)	MXN	503
Venta	04/12/2025	05/01/2026	(762)	MXN	213
Venta	08/12/2025	05/01/2026	(765)	MXN	231
Venta	10/12/2025	05/01/2026	(1,524)	MXN	287
Venta	11/12/2025	05/01/2026	(769)	MXN	45
Venta	15/12/2025	05/01/2026	(770)	MXN	6
Venta	17/12/2025	05/01/2026	(753)	MXN	14
Venta	18/12/2025	05/01/2026	(1,492)	MXN	28
Venta	19/12/2025	05/01/2026	(749)	MXN	33
Venta	29/12/2025	05/01/2026	(1,620)	MXN	(37)
Venta	29/12/2025	05/01/2026	(1,537)	MXN	(48)
Compra	28/11/2025	05/01/2026	1,109	MXN	(421)
Compra	02/12/2025	05/01/2026	758	MXN	(257)
Compra	15/12/2025	05/01/2026	1,083	MXN	(6)
Compra	31/12/2025	05/01/2026	533,989	MXN	<u>9,607</u>
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2025					<u>\$ 212,377</u>



Compra/ venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nocional Dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	27/11/2024	02/01/2025	(373,492)	MXN	\$ (24,071)
Venta	29/11/2024	02/01/2025	(2,090)	MXN	(1,110)
Venta	29/11/2024	02/01/2025	(4,781)	MXN	(2,423)
Venta	02/12/2024	02/01/2025	(567)	MXN	(226)
Venta	05/12/2024	02/01/2025	(573)	MXN	(353)
Venta	06/12/2024	02/01/2025	(572)	MXN	(356)
Venta	09/12/2024	02/01/2025	(574)	MXN	(319)
Venta	27/12/2024	02/01/2025	(1,136)	MXN	(736)
Venta	30/12/2024	02/01/2025	(560)	MXN	(138)
Venta	30/12/2024	02/01/2025	(1,121)	MXN	(282)
Compra	04/12/2024	02/01/2025	5,126	MXN	2,641
Compra	04/12/2024	02/01/2025	2,848	MXN	1,469
Compra	05/12/2024	02/01/2025	169	MXN	104
Compra	13/12/2024	02/01/2025	574	MXN	390
Compra	17/12/2024	02/01/2025	2,289	MXN	1,476
Compra	18/12/2024	02/01/2025	184	MXN	117
Compra	20/12/2024	02/01/2025	553	MXN	419
Compra	26/12/2024	02/01/2025	567	MXN	380
Compra	31/12/2024	02/01/2025	373,157	MXN	39,046
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2024					\$ <u>16,028</u>

Las operaciones pronosticadas en moneda extranjera que han sido identificadas como posiciones cubiertas se estima ocurrirán el 5 de enero de 2026. La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la medición de los contratos de tipo de cambio forward se recicla al estado de resultado integral en el periodo durante el cual la operación pronosticada afecta el resultado neto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen utilidades y pérdidas netas en IFD por \$1,593,902 y \$(946,770), respectivamente, reconocidas en el estado de resultados integral en el rubro de “Utilidad en operaciones con instrumentos financieros” y “Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados”.

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,637,917
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	<u>(2,066,303)</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>(428,386)</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	\$ 22,984
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	<u>2,066,303</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>2,089,287</u>

7. Activos netos atribuibles a los tenedores

Los Certificados en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2025			
Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO-ISHRS	<u>100,000</u>	<u>70,700,000</u>	\$ <u>10,066,243</u>
31 de diciembre de 2024			
Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO-ISHRS	<u>100,000</u>	<u>65,600,000</u>	\$ <u>7,634,965</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los Certificados en circulación:

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	65,600,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2025	27,800,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2025	<u>(22,700,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2025	<u>70,700,000</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	46,100,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	35,000,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	<u>(15,500,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>65,600,000</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el precio de mercado de los Certificados es de \$140.20 y \$115.34, respectivamente.

8. Gastos administrativos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos administrativos se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Asesor de Inversiones	\$ 34,361	\$ 23,824
Honorarios	2,835	3,204
Banco Citi México ⁽¹⁾	<u>1,884</u>	<u>1,390</u>
Total	<u>\$ 39,080</u>	<u>\$ 28,418</u>

- ⁽¹⁾ El Fideicomiso es administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario por servicios administrativos. En 2025 y 2024 el Fideicomiso tiene cuentas por pagar por \$173 y \$157, respectivamente.



9. Partes relacionadas

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock). BlackRock, administra las inversiones, recibiendo a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$34,361 y \$23,824, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta cuentas por pagar por \$2,812 y \$1,664, respectivamente.

10. Régimen fiscal

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos ganados y por los intereses ganados. Los tenedores de los Certificados personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados, los residentes en el extranjero con los que México tenga tratado para evitar la doble tributación podrán eliminar esta retención cuando los mismos cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales.

Las personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR, los residentes en el extranjero podrán aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México cumpliendo ciertos requisitos fiscales. La retención adicional a que se refiere este párrafo solo será aplicable a las utilidades de sociedades mexicanas que se hayan generado a partir del ejercicio de 2014.

Los intereses ganados por el Fideicomiso son sujetos del ISR a una tasa del 30% y el Fiduciario realiza y entera la retención de dicho impuesto, el cual tiene carácter de pago definitivo.

11. Contingencia

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago del Fideicomiso. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados de cada serie pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Administrador, del Fiduciario, del administrador de inversiones y/o del Representante común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fideicomiso no tienen compromisos y/o contingencias legales y fiscales.



12. Eventos subsecuentes

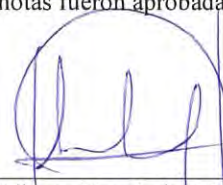
A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso no tiene conocimiento de algún hecho posterior que deba ser revelado.

13. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisado y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobadas para su emisión el 08 de abril de 2026.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

* * * * *



Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Índice

31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Contenido	Página
Informe de Auditores Independientes.....	1 a 5
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los tenedores.....	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros	10 a 29



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4 (el Fideicomiso), administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión Clave de la Auditoría

Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.53% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2024.

Información Adicional

El Administrador del Fideicomiso es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Como muestra auditoría abordó la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y cotejado en su totalidad con la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2024, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades del Administrador y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

El Administrador del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, el Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si el Administrador tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por el Administrador.
- Concluimos si es adecuado que el Administrador utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.



El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nicolás Germán Ramírez", written over a horizontal line.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez.
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2024	2023
Activos			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b.	\$ 19,626	\$ 24,105
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 6	7,602,356	4,071,078
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	3d. 6	<u>16,028</u>	<u>117,101</u>
Total activo		<u>\$ 7,638,010</u>	<u>\$ 4,212,284</u>
Pasivos			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	3f.	<u>\$ 3,045</u>	<u>\$ 13,796</u>
Total pasivo		<u>\$ 3,045</u>	<u>\$ 13,796</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3m. 7	<u>\$ 7,634,965</u>	<u>\$ 4,198,488</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Resultado Integral

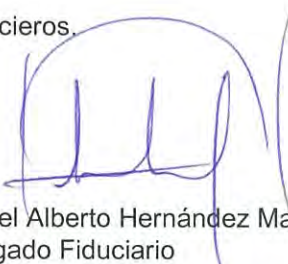
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3g.	\$ 1,217	\$ 1,277
Dividendos ganados	3i.	79,345	63,194
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 6	2,089,287	681,913
Utilidad en venta de valores	3h.	254,731	-
Utilidad en operaciones con instrumentos financieros derivados	3d. 6	-	882,630
Total utilidad		<u>\$ 2,424,580</u>	<u>\$ 1,629,014</u>
Gastos de operación:			
Gastos administrativos	3j. 8	\$ (28,418)	\$ (19,417)
Pérdida en venta de valores	3h.	(100)	(52,772)
Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados		<u>(946,770)</u>	<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>\$ (975,288)</u>	<u>\$ (72,189)</u>
Utilidad de antes de impuestos		1,449,292	1,556,825
ISR de inversión		<u>(61,550)</u>	<u>(238,429)</u>
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	3m. 7	<u>\$ 1,387,742</u>	<u>\$ 1,318,396</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

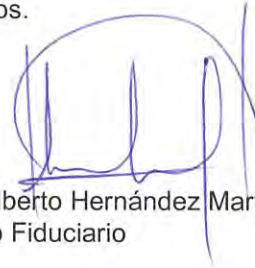
Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Activos netos atribuibles a los tenedores al 1 de enero	\$ 4,198,488	\$ 4,641,107
Creaciones de certificados	3,747,312	2,618,506
Redenciones de certificados	(1,698,577)	(4,379,521)
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>1,387,742</u>	<u>1,318,396</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al 31 de diciembre	<u>\$ 7,634,965</u>	<u>\$ 4,198,488</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Flujos de Efectivo

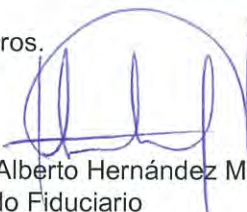
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	\$ 1,387,742	\$ 1,318,396
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(1,217)	(1,277)
Dividendos ganados	<u>(79,345)</u>	<u>(63,194)</u>
	\$ 1,307,180	\$ 1,253,925
(Incremento) decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(3,531,278)	546,648
Decremento (incremento) de instrumentos financieros derivados	101,073	(118,428)
(Decremento) incremento de cuentas por pagar	<u>(10,751)</u>	<u>11,911</u>
Efectivo utilizado en actividades de operación	\$ (2,133,776)	\$ 1,694,056
Ingresos por intereses cobrados	1,217	1,277
Dividendos cobrados	<u>79,345</u>	<u>63,194</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>\$ (2,053,214)</u>	<u>\$ 1,758,527</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Creaciones de certificados	\$ 3,747,312	\$ 2,618,506
Cancelaciones de certificados	<u>(1,698,577)</u>	<u>(4,379,521)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>\$ 2,048,735</u>	<u>\$ (1,761,015)</u>
Decremento en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (4,479)	\$ (2,488)
Equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>24,105</u>	<u>26,593</u>
Equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 19,626</u>	<u>\$ 24,105</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

Nota 1 - Naturaleza del Fideicomiso:

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 17813-4 (Fideicomiso) fue constituido el 1 de octubre de 2014, actuando como Fiduciario, Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (antes Banco Nacional de México, S. A.) (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), como Fideicomitente y Agente Administrativo, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, y como Representante Común, Banco Invex, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de los valores, y Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) los cuales pretenden generar, antes de gastos, el comportamiento del índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index compuesto por renta variable estadounidense que brinda exposición a empresas de alta capitalización encontradas en el iShares Core S&P 500 (IVV) mientras brinda cobertura cambiaria a los movimientos del tipo de cambio peso-dólar.

El índice de referencia mexicano contempla acciones de las emisoras que conforman el índice S&P 500. El índice S&P 500 se enfoca en compañías de mayor capitalización del mercado de Estados Unidos; sin embargo, dado que incluye una porción significativa del valor total del mercado, también representa al mercado en su conjunto. Las compañías en el S&P 500 son consideradas empresas líderes en las industrias más relevantes. El S&P 500 es miembro del grupo de índices S&P 500.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) "IVVPESO". La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

Las direcciones del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Fiduciario: Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267, Piso 11, Colonia Los Alpes, Ciudad de México.
- Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey, 11040 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Agente Administrativo. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Agente Administrativo haya aprobado e instruido dichas contrataciones.

Términos y definiciones relevantes

Administrador de inversiones: Significa BlackRock México Operadora S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, el cual se publica cada día hábil a través de los medios que la BMV determina para dichos efectos. También se conoce como el Archivo de Composición de Cartera que le envía el Agente Administrativo.

Cartera: Significa los activos mantenidos en el fondo común.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador.

Cuenta de gastos: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán los dividendos en efectivo, intereses derivados de la cartera y cualquier otra cantidad indicada por el Administrador de Inversiones.

Distribuciones: Es el pago, si lo hubiese, que realice el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con: (i) los Documentos de la Emisión; (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado “el Emisor” de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Fondo común: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de “Activos financieros a valor razonable”.

Índice: Es aquel indicador de mercado respecto del cual se haya otorgado una licencia o autorización a BlackRock, Inc., conforme a un contrato de Licencia de Índice, que los Certificados buscarán replicar.

La licencia del índice tiene una vigencia superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de su firma.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

SIC: Son las siglas que identifican al Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV. Es una plataforma que permite invertir en acciones y Exchange Traded Funds (ETF's) cuyos valores fueron listados en otras partes del mundo.

TRAC's: Son las siglas que identifican a los Títulos Referenciados a Acciones, es decir, Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son aquellos que poseen los Certificados emitidos por el Fiduciario los cuales pueden ser personas físicas o morales.

Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el fondo común, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este Estado Financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del administrador de inversiones.

Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Eventos relevantes 2024

- El 14 de mayo de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre el cambio al plazo de liquidación en el mercado primario y secundario aplicable a las operaciones sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
- El 2 de diciembre de 2024 el Fideicomiso publicó el aviso sobre la decisión estratégica tomada el 24 de septiembre de 2024 por Citigroup Inc., dentro de dicho aviso, se informa al público inversionista la separación del Grupo Financiero Citibanamex por medio de diversos actos corporativos incluyendo la escisión de Banamex, constituyendo una nueva sociedad (Banco Citi México) a la cual se le transmitirá transitoriamente, activo, pasivo y capital contable que anteriormente administraba Banamex, surtiendo efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024, fecha en que Banco Citi México asumió el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso del que se trata este Reporte Trimestral.

Eventos relevantes 2023

Durante el año que se reporta, no han ocurrido eventos relevantes.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board. Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que el Administrador ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2023.

1 de enero de 2023

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes Modificaciones a la NIC 1.
- Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica No. 2 de la NIIF.
- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2023.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2024, las cuales no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso. No se espera que estas normas tengan un impacto material para el Fideicomiso en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Mejoras

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué comisiones y honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisados y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025.

Nota 3 - Resumen de políticas contables materiales:

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Moneda de registro y funcional

Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda de registro, funcional y de presentación del Fideicomiso.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

i. Clasificación

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que el Administrador designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

ii. Reconocimiento y medición

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo. Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha de los estados financieros. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determina el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación

A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia.

d. Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Los IFD se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de los IFD se reconoce en el resultado del año. El Fideicomiso ha designado a los IFD como de negociación. Los cambios en el valor razonable de los IFD que son designados y califican como de negociación se registran en el estado de resultado integral, conjuntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

Valor del razonable

Conforme los niveles de jerarquía descritos en el inciso c) anterior, el Fideicomiso mantiene IFD nivel 2, el valor razonable de los IFD que no se negocian en mercados activos, por ejemplo: los IFD disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determinan utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y deposita la menor confianza posible en estimados específicos de la entidad. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un IFD son observables, el IFD se incluye en el nivel 2.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las técnicas específicas de valuación de IFD para contratos forwards de moneda extranjera se determinan usando tipos de cambio a la fecha de liquidación, descontando el valor determinado a valor presente.

Políticas de clasificación

Los IFD de negociación se clasifican como activos o pasivos circulantes. El total del valor razonable de un IFD de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante, si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como activo o pasivo circulante, si el vencimiento del elemento cubierto es hasta dentro de 12 meses.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en el balance general como activos y/o pasivos en la fecha en que se celebra el contrato del IFD y son revaluados subsecuentemente a su valor razonable. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no se negocian en un mercado, se determinan con base en técnicas de valuación aceptadas en el sector financiero.

El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los IFD depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los IFD del Fideicomiso, aunque desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, se han clasificado como con fines de negociación al no cumplir los requisitos requeridos por las NIIF. Los cambios en los IFD con fines de negociación se reconocen en el estado de resultado integral.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro "Pérdida en operaciones con IFD", excepto en los casos en que el Administrador los designe como coberturas.

e. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Las políticas en relación con instrumentos financieros establecen que la adquisición de cualquier contrato IFD debe estar en Valor Razonable.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Para minimizar el riesgo de solvencia se contratan IFD solamente con instituciones financieras nacionales e internacionales reconocidas utilizando principalmente y cuando es aplicable, en virtud del IFD a ser contratado, el formato de contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. y los formatos de confirmación estándar de operaciones.

f. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado al Fideicomiso por cuenta de terceros. El reconocimiento posterior se realiza a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. Cuando el plazo de pago no excede de un año no debe determinarse su costo amortizado. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

g. Ingresos por intereses

Los intereses devengados se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.

h. Utilidad (pérdida) en venta de valores

La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de acciones se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de utilidad (pérdida) neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio de la acción y serie correspondiente.

i. Dividendos ganados

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, se reconocen y valúan a su valor razonable.

j. Gastos administrativos

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al agente administrativo.

k. Distribuciones pagadas a los tenedores de los Certificados

Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la cuenta de gastos del Fideicomiso y son reconocidas en el estado de resultado integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el agente administrativo, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

l. Entidades de inversión

El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- m. Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones

Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han presentado costos financieros.

Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.

Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

n. Servicio de Auditoría Externa

El 05 de diciembre de 2024 el Fideicomiso ratificó la designación de PwC como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

Los honorarios de auditoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$302 y \$282 respectivamente.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y opera dicho índice.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/268675/ishares-sp-500-peso-hedged-trac-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. Riesgo cambiario:

Los activos financieros en acciones están expuestos a las variaciones del tipo de cambio del dólar americano que es el mercado donde opera la serie IVV*. El Fideicomiso solo opera en pesos, por lo que no se encuentra expuesto a fluctuaciones del mercado cambiario.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Aunque una devaluación significativa del peso mexicano frente a otras monedas puede afectar de forma adversa la situación financiera de los valores. De presentarse una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, los resultados financieros y de negocios de los valores podrían verse afectados de forma adversa, lo cual podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

2. Riesgo del precio:

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de las acciones subyacentes a los Certificados, que se mantienen invertidas en las cuentas del Fideicomiso.

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

La serie podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el índice subyacente. Cada serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el administrador de inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentrada en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de las series en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

	Al 31 de diciembre de:	
	2024	2023
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 7.602.356</u>	<u>\$ 4.071.078</u>

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2024 y 2023, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos:

	2024	2023
	(%)	(%)
Retorno del ETF	30.16	25.06
Retorno del índice	33.11	33.55
Porcentaje de gastos	0.49	0.49
Diferencia del rendimiento anualizado	(2.95)	(8.49)

El principal objetivo del Administrador de inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange-Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso.

Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que, si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

3. Riesgo de crédito y contraparte

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito con las contrapartes con las que opera y el riesgo de incumplimiento en la liquidación de dichas operaciones.

El riesgo crédito es monitoreado y administrado por el departamento de RQA Counterparty and Concentration Risk Team. Este equipo lleva a cabo la revisión, y posterior aprobación o rechazo, de todo Participante autorizado nuevo que quiera llevar a cabo operaciones con el Fideicomiso. Adicionalmente, lleva a cabo las revisiones anuales de los estados financieros, calidad crediticia y nivel de riesgo de cada uno de los participantes autorizados previamente autorizados.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fideicomiso está presente en el derecho que los inversionistas tienen de redimir la tenencia de los Certificados en el momento que lo deseen y la liquidez de los activos subyacentes en los que el Fideicomiso ha invertido su cartera. El Fideicomiso está potencialmente expuesto a riesgo de liquidez al tener que vender los activos de la cartera para cubrir las potenciales redenciones, ejecutando dichas operaciones a los precios de mercado y liquidez de dicho momento.

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un participante autorizado mediante la cancelación de unidades enteras o sus múltiplos, los tenedores de fracciones de unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una unidad podrá recibir una canasta que no corresponda exactamente a la composición del índice subyacente.

5. Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

Nota 5 - Juicios y estimaciones contables significativos:

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que el Administrador realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 "Medición del Valor Razonable", por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

Nota 6 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$7,602,356 y \$4,071,078, respectivamente. Los otros cambios netos de los activos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$2,089,287 y \$681,913, respectivamente.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Durante 2024 y 2023 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable. El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	\$ 7,602,356	\$ 4,071,078
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	<u>16,028</u>	<u>117,101</u>
	<u>\$ 7,618,384</u>	<u>\$ 4,188,179</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

2024		Serie IVVPESO			
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor razonable	Total
1I_IVV*	*	\$ 12,286.10	618,777	\$ 7,602,355,610	\$ 7,602,356
Costo de adquisición					<u>5,536,052</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>\$ 2,066,303</u>
2023		Serie IVVPESO			
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor razonable	Total
1I_IVV*	*	\$ 8,079.67	503,867	\$ 4,071,078,285	\$ 4,071,078
Costo de adquisición					<u>4,094,062</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>\$ (22,984)</u>

* El número de serie de los títulos es un código numérico único asignado para identificación de las emisoras, la serie está compuesta por seis caracteres, los cuales indican su fecha de vencimiento (año, mes, día).

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Instrumentos Financieros Derivados (IFD):

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de los IFD de cobertura clasificados como pasivo/activo a corto plazo del Fideicomiso se muestra a continuación:

Compra/venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nocional dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	27/11/2024	02/01/2025	(373,492)	MXN	(24,071)
Venta	29/11/2024	02/01/2025	(2,090)	MXN	(1,110)
Venta	29/11/2024	02/01/2025	(4,781)	MXN	(2,423)
Venta	02/12/2024	02/01/2025	(567)	MXN	(226)
Venta	05/12/2024	02/01/2025	(573)	MXN	(353)
Venta	06/12/2024	02/01/2025	(572)	MXN	(356)
Venta	09/12/2024	02/01/2025	(574)	MXN	(319)
Venta	27/12/2024	02/01/2025	(1,136)	MXN	(736)
Venta	30/12/2024	02/01/2025	(560)	MXN	(138)
Venta	30/12/2024	02/01/2025	(1,121)	MXN	(282)
Compra	04/12/2024	02/01/2025	5,126	MXN	2,641
Compra	04/12/2024	02/01/2025	2,848	MXN	1,469
Compra	05/12/2024	02/01/2025	169	MXN	104
Compra	13/12/2024	02/01/2025	574	MXN	390
Compra	17/12/2024	02/01/2025	2,289	MXN	1,476
Compra	18/12/2024	02/01/2025	184	MXN	117
Compra	20/12/2024	02/01/2025	553	MXN	419
Compra	26/12/2024	02/01/2025	567	MXN	380
Compra	31/12/2024	02/01/2025	373,157	MXN	39,046
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2024					16,028

Compra/venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nocional dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(30,585)	MXN	14,920
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(196,509)	MXN	95,880
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(462)	MXN	235
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(1,386)	MXN	707
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(462)	MXN	236
Compra	30/11/2023	03/01/2024	994	MXN	(505)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	487	MXN	(150)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	1,461	MXN	(451)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	2,435	MXN	(752)
Compra	13/12/2023	03/01/2024	118	MXN	(58)
Compra	18/12/2023	03/01/2024	502	MXN	(122)
Compra	29/12/2023	03/01/2024	223,408	MXN	7,161
Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2023					117,101

Las operaciones pronosticadas en moneda extranjera que han sido identificadas como posiciones cubiertas se estima ocurrirán el 2 de enero de 2025. La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

de la medición de los contratos de tipo de cambio forward se recicla al estado de resultado integral en el periodo durante el cual la operación pronosticada afecta el resultado neto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen pérdidas y utilidades netas en IFD por \$(946,770) y \$882,630 respectivamente, reconocidas en el estado de resultados integral en el rubro de "Utilidad en operaciones con instrumentos financieros" y "Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados".

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	\$ 22,984
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	<u>2,066,303</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024	<u>\$2,089,287</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	\$ (22,984)
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	<u>704,897</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 681,913</u>

Nota 8 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2024

Serie	Certificados por unidad	Certificados por unidad en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO	100,000	65,600,000	<u>\$ 7,634,965</u>

31 de diciembre de 2023

Serie	Certificados por unidad	Certificados por unidad en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO	100,000	46,100,000	<u>\$ 4,198,488</u>

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se muestra el movimiento de los Certificados en circulación:

2024

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	46,100,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio de 2024	35,000,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	<u>(15,500,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>65,600,000</u>

2023

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	65,200,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio de 2023	28,500,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	<u>(47,600,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	<u>46,100,000</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el precio de mercado de los Certificados es de \$115.34 y \$88.61, respectivamente.

Nota 9 - Gastos administrativos:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos administrativos se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Asesor de Inversiones Independiente	\$ 23,824	\$ 15,801
Honorarios	3,204	2,721
Banco Citi México ⁽¹⁾	<u>1,390</u>	<u>895</u>
Total	<u>\$ 28,418</u>	<u>\$ 19,417</u>

- (1) El Fideicomiso es administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) en su carácter de Fiduciario por servicios administrativos. En 2024 y 2023 el Fideicomiso tiene cuentas por pagar por \$157 y \$70, respectivamente.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Partes relacionadas:

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock). BlackRock, administra las inversiones, recibiendo a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$23,824 y \$15,801, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta cuentas por pagar por \$1,664 y \$893, respectivamente.

Nota 10 - Régimen fiscal:

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos ganados y por los intereses ganados. Los tenedores de los Certificados personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados, los residentes en el extranjero con los que México tenga tratado para evitar la doble tributación podrán eliminar esta retención cuando los mismos cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales.

Las personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR, los residentes en el extranjero podrán aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México cumpliendo ciertos requisitos fiscales. La retención adicional a que se refiere este párrafo solo será aplicable a las utilidades de sociedades mexicanas que se hayan generado a partir del ejercicio de 2014.

Los intereses ganados por el Fideicomiso son sujetos del ISR a una tasa del 30% y el Fiduciario realiza y entera la retención de dicho impuesto, el cual tiene carácter de pago definitivo.

Nota 11 - Contingencia:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago del Fideicomiso. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados de cada serie pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,

administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Agente administrativo, del Fiduciario, del administrador de inversiones y/o del Representante común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fideicomiso no tienen compromisos y/o contingencias legales y fiscales.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4,
administrado por Banco Nacional de México, S. A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Fideicomiso Irrevocable número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 4
Estados financieros Dictaminados:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral.....	6
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los tenedores.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 27



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4 (el Fideicomiso), administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia) ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría

Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 96.64% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2023.

Información Adicional

La Administración del Fideicomiso es responsable de la información adicional presentada, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información

Como muestra auditoría abordo la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023 y cotejado en su totalidad con la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2023, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe



incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

**Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	Notas	2023	2022
ACTIVO CIRCULANTE:			
Equivalentes de efectivo	3b. 6	\$ 24,105	\$ 26,593
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. 7	4,071,078	4,617,726
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	3d. 8	<u>117,101</u>	<u>-</u>
Total del activo		<u>\$ 4,212,284</u>	<u>\$ 4,644,319</u>
Pasivo			
PASIVO CIRCULANTE:			
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como pasivo		\$ -	\$ 1,327
Cuentas por pagar		<u>13,796</u>	<u>1,885</u>
Total del pasivo		<u>\$ 13,796</u>	<u>\$ 3,212</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3m. 9	<u>\$ 4,198,488</u>	<u>\$ 4,641,107</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Estados de Resultado Integral

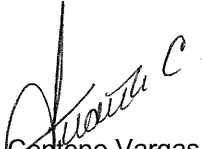
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2023	2022
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3g.	\$ 1,277	\$ 766
Dividendos ganados	3i.	63,194	64,170
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros	3c. 7	681,913	-
Utilidad en venta de valores	3h.	-	1,123
Utilidad en operaciones con instrumentos financieros derivados	3d. 8	<u>882,630</u>	<u>535,527</u>
Total ingresos		<u>\$ 1,629,014</u>	<u>\$ 601,586</u>
Egresos:			
Gastos de administración	3j. 12	\$ 19,417	\$ 21,534
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros	3c. 7	-	902,176
Pérdida en venta de valores	3h.	<u>52,772</u>	<u>43,394</u>
Total egresos		<u>\$ 72,189</u>	<u>\$ 967,104</u>
Utilidad de operación		\$ 1,556,825	\$ (365,518)
ISR de inversión		<u>238,429</u>	<u>161,278</u>
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	3m. 8	<u>\$ 1,318,396</u>	<u>\$ (526,796)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

**Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores
31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Activos netos atribuibles a los tenedores al inicio del periodo	\$ 4,641,107	\$ 3,028,039
Creaciones de certificados	2,618,506	5,007,446
Redenciones de certificados	(4,379,521)	(2,867,582)
Incremento (Decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>1,318,396</u>	<u>(526,796)</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al final del periodo	<u>\$ 4,198,488</u>	<u>\$ 4,641,107</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Estados de Flujos de Efectivo

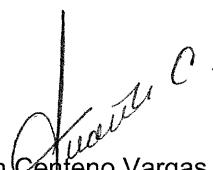
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Actividades de operación		
Incremento (Decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	\$ 1,318,396	\$ (526,796)
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(1,277)	(766)
Dividendos ganados	<u>(63,194)</u>	<u>(64,170)</u>
	1,253,925	(591,732)
Decremento (Incremento) de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	546,648	(1,734,189)
(Incremento) Decremento de instrumentos financieros derivados	(118,428)	154,862
Incremento (Decremento) de cuentas por pagar	<u>11,911</u>	<u>(13,255)</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación	1,694,056	(2,184,314)
Ingresos por intereses cobrados	1,277	766
Dividendos cobrados	<u>63,194</u>	<u>64,170</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>\$ 1,758,527</u>	<u>\$ (2,119,378)</u>
Actividades de financiamiento		
Creaciones de certificados	\$ 2,618,506	\$ 5,007,446
Cancelaciones de certificados	<u>(4,379,521)</u>	<u>(2,867,582)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>\$ (1,761,015)</u>	<u>\$ 2,139,864</u>
(Decremento) Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo	(2,488)	20,486
Equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>26,593</u>	<u>6,107</u>
Equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 24,105</u>	<u>\$ 26,593</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

Nota 1 - Naturaleza del Fideicomiso:

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 17813-4 (Fideicomiso) fue constituido el 1 de octubre de 2014, actuando como Fiduciario, Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Banamex), como Fideicomitente y Agente Administrativo, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, y como Representante Común, Banco Invex, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de los valores, y Banamex, en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) los cuales pretenden generar, antes de gastos, el comportamiento del índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index compuesto por renta variable estadounidense que brinda exposición a empresas de alta capitalización encontradas en el iShares Core S&P 500 (IVV) mientras brinda cobertura cambiaria a los movimientos del tipo de cambio peso-dólar.

El índice de referencia mexicano contempla acciones de las emisoras que conforman el índice S&P 500. El índice S&P 500 se enfoca en compañías de mayor capitalización del mercado de Estados Unidos; sin embargo, dado que incluye una porción significativa del valor total del mercado, también representa al mercado en su conjunto. Las compañías en el S&P 500 son consideradas empresas líderes en las industrias más relevantes. El S&P 500 es miembro del grupo de índices S&P 500.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) "IVVPESO". La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

Las direcciones del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Fiduciario: Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267, Piso 11, Colonia Los Alpes, Ciudad de México.
- Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey, 11040 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Agente Administrativo. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Agente Administrativo haya aprobado e instruido dichas contrataciones.

Términos y definiciones relevantes

Administrador de inversiones: Significa BlackRock México Operadora S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, el cual se publica cada día hábil a través de los medios que la BMV determina para dichos efectos. También se conoce como el Archivo de Composición de Cartera que le envía el Agente Administrativo.

Cartera: Significa los activos mantenidos en el fondo común.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador.

Cuenta de gastos: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán los dividendos en efectivo, intereses derivados de la cartera y cualquier otra cantidad indicada por el Administrador de Inversiones.

Distribuciones: Es el pago, si lo hubiese, que realice el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con: (i) los Documentos de la Emisión; (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado “el Emisor” de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Fondo común: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de “Activos financieros a valor razonable”.

Índice: Es aquel indicador de mercado respecto del cual se haya otorgado una licencia o autorización a BlackRock, Inc., conforme a un contrato de Licencia de Índice, que los Certificados buscarán replicar.

La licencia del índice tiene una vigencia superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de su firma.

SIC: Son las siglas que identifican al Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV. Es una plataforma que permite invertir en acciones y Exchange Traded Funds (ETF's) cuyos valores fueron listados en otras partes del mundo.

TRAC's: Son las siglas que identifican a los Títulos Referenciados a Acciones, es decir, Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son aquellos que poseen los Certificados emitidos por el Fiduciario los cuales pueden ser personas físicas o morales.

Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el fondo común, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este Estado Financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del administrador de inversiones.

Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Eventos relevantes 2023

Durante el año que se reporta, no han ocurrido eventos relevantes.

Eventos relevantes 2022

Durante el año que se reporta, no han ocurrido eventos relevantes.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board. Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2023

1 de enero de 2023

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes Modificaciones a la NIC 1.
- Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica No. 2 de la NIIF.
- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2023.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2023, las cuales no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso. No se espera que estas normas tengan un impacto material para el Fideicomiso en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2022.

Las siguientes normas e interpretaciones aplican por primera vez a los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2022:

- Referencia al Marco Conceptual— Modificaciones a la NIIF 3 - Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y a la Interpretación 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

Mejoras

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué comisiones y honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisados y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobados para su emisión el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3 - Resumen de políticas contables materiales:

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Moneda de registro y funcional

Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda de registro, funcional y de presentación del Fideicomiso.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

c. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

i. Clasificación

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que la Administración designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

ii. Reconocimiento y medición

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultados integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo. Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultados en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

iii. Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha del informe. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determinará el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación

A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia

d. Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Los IFD se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de los IFD se reconoce en el resultado del año. El Fideicomiso ha designado a los IFD como de negociación. Los cambios en el valor razonable de los IFD que son designados y califican como de negociación se registran en el estado de resultados, conjuntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

Valor del razonable

Conforme los niveles de jerarquía descritos en el inciso c) anterior, el Fideicomiso mantiene IFD nivel 2, el valor razonable de los IFD que no se negocian en mercados activos, por ejemplo: los IFD disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determinan utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y deposita la menor confianza posible en estimados específicos de la entidad. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un IFD son observables, el IFD se incluye en el nivel 2.

Las técnicas específicas de valuación de instrumentos financieros para contratos forwards de moneda extranjera se determinan usando tipos de cambio a la fecha del balance general, descontando el valor determinado a valor presente.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Políticas de clasificación

Los IFD de negociación se clasifican como activos o pasivos circulantes. El total del valor razonable de un IFD de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante, si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como activo o pasivo circulante, si el vencimiento del elemento cubierto es hasta dentro de 12 meses.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en el balance general como activos y/o pasivos en la fecha en que se celebra el contrato del IFD y son revaluados subsecuentemente a su valor razonable. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no se negocian en un mercado, se determinan con base en técnicas de valuación aceptadas en el sector financiero.

El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los IFD depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los IFD del Fideicomiso, aunque desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, se han clasificado como con fines de negociación al no cumplir los requisitos requeridos por los Criterios Contables. Los cambios en los IFD con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Pérdida en operaciones con IFD", excepto en los casos en que la Administración los designe como coberturas.

e. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Las políticas en relación con instrumentos financieros establecen que la adquisición de cualquier contrato IFD debe estar en Valor Razonable.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Para minimizar el riesgo de solvencia se contratan IFD solamente con instituciones financieras nacionales e internacionales reconocidas utilizando principalmente y cuando es aplicable, en virtud del IFD a ser contratado, el formato de contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. y los formatos de confirmación estándar de operaciones.

f. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo a corto plazo.

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

g. Ingresos por intereses

Los intereses devengados se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.

h. Utilidad (pérdida) en venta de valores

La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de acciones se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de utilidad (pérdida) neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio de la acción y serie correspondiente.

i. Dividendos ganados

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, inicialmente se registran y valúan a su valor razonable.

j. Gastos de operación

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al agente administrativo.

k. Distribuciones pagadas a los tenedores de los Certificados

Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la cuenta de gastos del Fideicomiso y son reconocidas en el estado de resultados integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el agente administrativo, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

l. Entidades de inversión

El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.

m. Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones

Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han presentado costos financieros.

Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.

Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

n. Servicio de Auditoría Externa

El 28 de agosto de 2023 el Fideicomiso ratificó la designación de PwC como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

Los honorarios de auditoría al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$282.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y opera dicho índice.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/268675/ishares-sp-500-peso-hedged-trac-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. Riesgo cambiario:

Los activos financieros en acciones están expuestos a las variaciones del tipo de cambio del dólar americano que es el mercado donde opera la serie IVV*. El Fideicomiso solo opera en pesos, por lo que no se encuentra expuesto a fluctuaciones del mercado cambiario.

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Aunque una devaluación significativa del peso mexicano frente a otras monedas puede afectar de forma adversa la situación financiera de los valores. De presentarse una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, los resultados financieros y de negocios de los valores podrían verse afectados de forma adversa, lo cual podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

2. Riesgo del precio:

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de las acciones subyacentes a los Certificados, que se mantienen invertidas en las cuentas del Fideicomiso.

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

La serie podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el índice subyacente. Cada serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el administrador de inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentrada en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de las series en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 4,071,078</u>	<u>\$ 4,617,726</u>

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2023 y 2022, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos:

	2023	2022
	(%)	(%)
Retorno del ETF	25.06	(17.15)
Retorno del índice	33.55	(12.85)
Porcentaje de gastos	0.49	0.49
Diferencia del rendimiento anualizado	(8.49)	(4.30)

El principal objetivo del Administrador de inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange-Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso.

Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

3. Riesgo de crédito y contraparte

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito con las contrapartes con las que opera y el riesgo de incumplimiento en la liquidación de dichas operaciones.

El riesgo crédito es monitoreado y administrado por el departamento de RQA Counterparty and Concentration Risk Team. Este equipo lleva a cabo la revisión, y posterior aprobación o rechazo, de todo Participante autorizado nuevo que quiera llevar a cabo operaciones con el Fideicomiso. Adicionalmente, lleva a cabo las revisiones anuales de los estados financieros, calidad crediticia y nivel de riesgo de cada uno de los participantes autorizados previamente autorizados.

**Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fideicomiso está presente en el derecho que los inversionistas tienen de redimir la tenencia de los Certificados en el momento que lo deseen y la liquidez de los activos subyacentes en los que el Fideicomiso ha invertido su cartera. El Fideicomiso está potencialmente expuesto a riesgo de liquidez al tener que vender los activos de la cartera para cubrir las potenciales redenciones, ejecutando dichas operaciones a los precios de mercado y liquidez de dicho momento.

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un participante autorizado mediante la cancelación de unidades enteras o sus múltiplos, los tenedores de fracciones de unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una unidad podrá recibir una canasta que no corresponda exactamente a la composición del índice subyacente.

5. Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

Nota 5 - Juicios y estimaciones contables significativos:

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que la Administración realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 "Medición del Valor Razonable", por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

Nota 6 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$4,071,078 y \$4,617,726, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$681,913 y (\$902,176), respectivamente.

Durante 2023 y 2022 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable. El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Activos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	\$ 4,071,078	\$ 4,617,726
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación clasificados como activo	<u>117,101</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,188,179</u>	<u>\$ 4,617,726</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

2023		Serie IVPESO			
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor razonable	Total
1I_IVV*	*	8,079.67	503,867	4,071,078,285	\$ 4,071,078
Costo de adquisición					<u>4,094,063</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>\$ (22,985)</u>
2022		Serie IVPESO			
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor razonable	Total
1I_IVV*	*	7,498.09	615,854	4,617,725,728	\$ 4,617,726
Costo de adquisición					<u>5,322,624</u>
Efecto por valuación acumulado					<u>\$ (704,898)</u>

* El número de serie de los títulos es un código numérico único asignado para identificación de las emisoras, la serie está compuesta por seis caracteres, los cuales indican su fecha de vencimiento (año, mes, día).

Instrumentos Financieros Derivados (IFD):

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor razonable de los IFD de cobertura clasificados como pasivo/activo a corto plazo del Fideicomiso se muestra a continuación:

Compra/venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nominal Dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(30,585)	MXN	14,920
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(196,509)	MXN	95,880
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(462)	MXN	235

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Venta	30/11/2023	03/01/2024	(1,386)	MXN	707
Venta	30/11/2023	03/01/2024	(462)	MXN	236
Compra	30/11/2023	03/01/2024	994	MXN	(505)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	487	MXN	(150)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	1,461	MXN	(451)
Compra	01/12/2023	03/01/2024	2,435	MXN	(752)
Compra	13/12/2023	03/01/2024	118	MXN	(58)
Compra	18/12/2023	03/01/2024	502	MXN	(122)
Compra	29/12/2023	03/01/2024	223,408	MXN	<u>7,161</u>

Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2023

117,101

Compra/venta	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor nominal Dólares americanos	Moneda	Valor razonable MXN
Venta	30/11/2022	04/01/2023	(234,557)	MXN	(6,417)
Venta	30/11/2022	04/01/2023	(11,795)	MXN	(328)
Venta	30/11/2022	04/01/2023	(731)	MXN	(81)
Venta	05/12/2022	04/01/2023	(387)	MXN	124
Venta	14/12/2022	04/01/2023	(5,756)	MXN	1,046
Compra	19/12/2022	04/01/2023	(724)	MXN	246
Compra	30/11/2022	04/01/2023	326	MXN	35
Compra	02/12/2022	04/01/2023	1,940	MXN	58
Compra	09/12/2022	04/01/2023	378	MXN	(128)
Compra	13/12/2022	04/01/2023	1,880	MXN	(168)
Compra	14/12/2022	04/01/2023	2,083	MXN	(461)
Compra	15/12/2022	04/01/2023	73	MXN	(18)
Compra	15/12/2022	04/01/2023	377	MXN	(119)
Compra	16/12/2022	04/01/2023	61	MXN	(20)
Compra	16/12/2022	04/01/2023	1,470	MXN	(495)
Compra	23/12/2022	04/01/2023	360	MXN	35
Compra	28/12/2022	04/01/2023	360	MXN	26
Compra	28/12/2022	04/01/2023	719	MXN	49
Compra	29/12/2022	04/01/2023	1,067	MXN	39
Compra	30/12/2022	04/01/2023	242,856	MXN	<u>5,250</u>

Total Valor razonable al 31 de diciembre de 2022

(1,327)

Las operaciones pronosticadas en moneda extranjera que han sido identificadas como posiciones cubiertas se estima ocurrirán el 3 enero de 2024. La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la medición de los contratos de tipo de cambio forward se recicla al estado de resultados en el periodo durante el cual la operación pronosticada afecta el resultado neto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen utilidades/pérdidas en IFD por \$882,630 y \$535,527 respetivamente, reconocidas en el estado de resultados integral en el rubro de "Utilidad en operaciones con instrumentos financieros" y "Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados".

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	(22,985)
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	<u>704,898</u>
Cambio en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 681,913</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	(704,898)
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2021	<u>(197,278)</u>
Cambio en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (902,176)</u>

Nota 7 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2023

Serie	Certificados por unidad	Certificados por unidad en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO	100,000	46,100,000	<u>\$ 4,198,488</u>

31 de diciembre de 2022

Serie	Certificados por unidad	Certificados por unidad en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
IVVPESO	100,000	65,200,000	<u>\$ 4,641,107</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los Certificados en circulación:

2023

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	65,200,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio de 2023	28,500,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	<u>(47,600,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	<u>46,100,000</u>

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

2022

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2021	33,700,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio de 2022	61,300,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2022	<u>(29,800,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	<u>65,200,000</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el precio de mercado de los Certificados es de \$88.61 y \$70.85, respectivamente.

Nota 8 - Régimen fiscal:

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos ganados y por los intereses ganados. Los tenedores de los Certificados personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados, los residentes en el extranjero con los que México tenga tratado para evitar la doble tributación podrán eliminar esta retención cuando los mismos cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales.

Las personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR, los residentes en el extranjero podrán aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México cumpliendo ciertos requisitos fiscales. La retención adicional a que se refiere este párrafo solo será aplicable a las utilidades de sociedades mexicanas que se hayan generado a partir del ejercicio de 2014.

Los intereses ganados por el Fideicomiso son sujetos del ISR a una tasa del 30% y el Fiduciario realiza y entera la retención de dicho impuesto, el cual tiene carácter de pago definitivo.

Nota 9 - Contingencia:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago del Fideicomiso. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine

Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados de cada serie pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Agente administrativo, del Fiduciario, del administrador de inversiones y/o del Representante común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fideicomiso no tienen compromisos y/o contingencias legales y fiscales.

Nota 10 - Gastos de administración:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Asesor de Inversiones Independiente	15,801	17,493
Honorarios	2,721	2,962
Banamex	<u>895</u>	<u>1,079</u>
Total	\$ 19,417	\$ 21,534

El Fideicomiso es administrado por Banamex en su carácter de Fiduciario por servicios administrativos. En 2023 y 2022 el Fideicomiso tiene cuentas por pagar por \$70 y \$92, respectivamente.

Nota 11 - Partes relacionadas:

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock), con la que se tiene una relación de negocios, ya que le presta uno de los principales servicios. BlackRock, es una compañía de administración de inversiones, la cual recibe a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$15,801 y \$17,493, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta cuentas por pagar por \$893 y \$1,081.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

NO APLICA

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

**Fideicomiso Irrevocable Número
17813-4, administrado por
Banco Citi México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria**

Comunicado a la Emisora Artículo
33 de la Circular Única de
Auditores Externos (CUAE) al 31
de diciembre de 2025



**Al Administrador y al Fiduciario
del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México,
S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Citi México, División Fiduciaria
Pedregal No. 24, Piso 5
Col. Molino del Rey, Miguel Hidalgo
11040, Ciudad de México**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025 fue dictaminado con fecha del 08 de abril de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

Atentamente,
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Representante Legal
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026

* * * * *





Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable Número 17813-4, administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) al 31 de diciembre de 2024 que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nicolás Germán Ramírez".

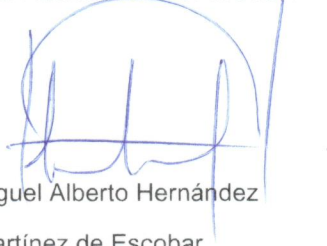
C. P. C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arturo Martínez Mojica".

C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2025, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División
Fiduciaria del Fideicomiso No. 17813-4



Por: Miguel Alberto Hernández

Martínez de Escobar

Delegado Fiduciario



Por: Aida Ramos García

Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División
Fiduciaria del Fideicomiso No. 17813-4

Por: Miguel Alberto Hernández

Martínez de Escobar

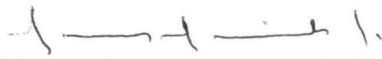
Delegado Fiduciario

Por: Aida Ramos García

Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Por: Sergio Méndez Centeno
Cargo: Director General



Por: Juan Carlos Coeto Casasola
Cargo: Director de Finanzas



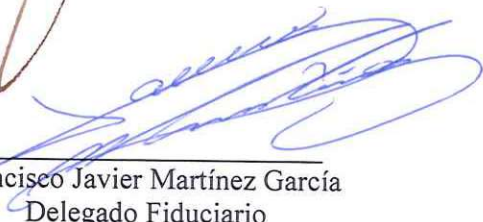
Por: Michelle Quintero Romero
Cargo: Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra IVVPESO ISHRS



Jesús Miguel Escudero Basurto
Delegado Fiduciario



Francisco Javier Martínez García
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas forma parte del Reporte Anual del ejercicio 2025 correspondiente a la emisión "IVVPESO ISHRS".